

Cordiales relaciones entre los Soberanos ingleses

La nota política

El Lic. don Ricardo Jiménez no ve claro

Persona que conversó ayer con el Lic. don Ricardo Jiménez, nos manifiesta que el señor Jiménez le dijo que no veía claro en la política, que oía hablar de un esquivismo que no se veía por ninguna parte y de otros partidos que hasta el momento, no estaban manifestados oficialmente.

Es la opinión de don Ricardo que todo lo que hace la prensa, pues los candidatos de que se habla, a excepción del General Vollo, no han hecho manifestaciones de ningún género.

Se desprende de la conversación que dicha persona tuvo con el Lic. Jiménez, que este caballero, si bien alejado de la política, no simpatiza con la candidatura Esquivel.

Se muestra un poco extrañado de la candidatura del Lic. Esquivel y lo considera un valiente, si bien es verdad, que dijo también don Ricardo, que don Ascensión apenas se disponía a aceptar una candidatura ni un grupo de personas de representación se la ofrecía.

Cree, además, el señor Jiménez, que dependerá del rumbo que tome la política del Gobierno para que se vea de veras al futuro candidato.

SE APRISIONA A LOS PERIODISTAS

MILAN, 2.—Las autoridades de policía arrestaron a todos los individuos pertenecientes a la redacción del diario "Avanti", exceptuando solamente al subdirector y a dos redactores.

INVESTIGACION SOBRE EL PRECIO DEL AZUCAR

WASHINGTON, 2.—El Senador Borah ha propuesto que la Comisión de Manufacturas del Senado, haga una investigación de la alza del precio del azúcar.

ES RECHAZADA LA LEY DEL SUFRAGIO UNIVERSAL

TOKIO, 2.—La ley del sufragio universal fué rechazada por la Baja Cámara de la Dieta.

EL CANCELLER ALEMÁN INTENSIFICA LA RESISTENCIA

Berlín, 2.—El Canciller Cuno saldrá mañana por la tarde para Munich y conferenciará el lunes con las autoridades locales de esta ciudad y con el Ministro de Transportes con el fin de prohibir el transporte de mercancías que provengan de las regiones ocupadas, provistas de licencias de exportación expedidas por las autoridades franco-belgas.

ALMUERZO DEL EMBAJADOR ALEMÁN EN EL PALACIO DE BUCKINGHAM

Londres, 2.—El Embajador alemán Dr. Gustavo Sthameri y su esposa almorzaron ayer con el Rey y la Reina en el Palacio de Buckingham por primera vez desde que comenzó la gran guerra.

LIQUIDACION DE LA FLOTA AMERICANA

WASHINGTON, 2.—Se cree que el Presidente Harding ha decidido liquidar la flota del Gobierno, para establecer la marina mercante norteamericana en manos privadas.

MAS DESORDENES EN IRLANDA

DUBLIN, 2.—Hombres armados invadieron las oficinas de Taxa quemando los documentos.

MUERTE VIOLENTA DEL LITERATO ESPAÑOL LUIS ANTON DEL OLMET

MADRID, 2.—En una reunión de escritores y literatos que tuvo lugar hoy en esta ciudad, el autor dramático Vidal y Planas mató a balazos a su colaborador Luis Antón del Olmet.

CAMPEONATO DE TENNIS

MONTE CARLO, 2.—La señora Satter Whivite, inglesa, ha vencido a la campeona americana de tenis, Molla Bjursted Mallony.

ANALIZAN LAS HUELGAS EN BELGICA

BRUSELAS, 2.—Los mineros huelguistas de Borinage volvieron a sus trabajos el lunes.

DISCUSION QUE SE APLAZA

WASHINGTON, 2.—El Senado confirmó la decisión de no discutir en las presentes sesiones la propuesta del Presidente Harding, sobre la incorporación de los Estados Unidos a la Corte Internacional de Justicia, después de haber recibido más explicaciones del Presidente Harding y del Secretario Hughes.

LA NOTICIA DE ANOCHÉ

La tragedia de Madrid

Entre los cablegramas recibidos ayer por LA TRIBUNA, de su servicio exclusivo, uno de Madrid transmite la noticia de que en una reunión literaria, el notable autor dramático Vidal y Planas mató de un tiro de revólver al novelista Luis Antón del Olmet. Han debido conmoverse los círculos literarios madrileños al producirse esta tragedia que puso fin a la vida de un escritor joven, fecundo, que contaba con lectores numerosos. También van a sentir una impresión de pena algunas de nuestras muchachas, las que gustan de la novela romántica, un poco atrevida y un poco discreta, que en este género se especializó Antón del Olmet; las que han leído sus obras de título sugestivo, como "El encanto de sus manos", "Lo que han visto mis ojos", "El veneno de la víbora", "El libro de la vida bohemia", "Como la luna blanca".

Fué también periodista y periodista de combate Antón del Olmet. Le nombraron Director de "El Debate" de Madrid en 1910 y pasó en 1914 a dirigir "El Parlamentario", de la misma villa y corte. Intervino alguna vez en la política y en 1914 le eligieron diputado a Cortes. Por cierto que entre sus obras, de las más conocidas, son una colección de biografías de los hombres célebres contemporáneos de España, especialmente de los que han tenido más notoria actuación política. Bajo los trazos vigorosos de su lápiz han desfilado, en una sucesión de interesantes libros, el Rey Alfonso XIII, Maura, Canalejas, Moret, Marina, Costa, Menéndez y Pelayo, Galdós, Echegaray, Cajal, Palacio Valdés, po-

líticos y escritores, personajes de las más distinguidas actividades y de las más opuestas ideologías. La literatura política fue enriquecida por Antón del Olmet con los siguientes libros: "Política de Fandango", "Nuestro abrazo a Portugal", "Al correr de la política", "El triunfo de Alemania", "Marruecos", "Aula Española", "Maura es obra mía", "El rey bagatela".

De a otras muchas obras, pues ha sido copiosa su producción, como "Hielos", "Mi risa", "Su Señoría", "Tierra de Promisión", "El Hidalgo don Tirso de Guimaraes", "Espejo de los humildes", "Corazón de leona", "Aquelarre", "La obra de Eloy Bullón", "La figura de Ortuño", "Los bocheros", "Robarás, matarás", "Galicia llora".

A nosotros mismos—que ya no leemos la novela romántica—esta noticia sobre Antón del Olmet nos deja la impresión de un amigo nuestro que se ha muerto. Lo hemos leído, hemos visto muchas veces su fotografía de mozo robusto, acicalado, tendido perezosamente en un diván de un gabinetito muy cuicudo, en el cual hay un ramo de rosas y un desnudo de mujer; sabíamos de él que llevaba monóculo y era sordo, con una sordera aristocrática, muy gran señor y muy amigo de El Caballero Audaz, y que ha muerto prematuramente, en la plenitud de su vida elegante, pues hace apenas treinta y siete años que nació Antón del Olmet en la generosa tierra bilbaina.

OPOSICION A LA INMIGRACION DE ORIENTALES EN EL HAWAII

WASHINGTON, 2.—El informe de la minoría de la Cámara ataca la resolución para que se admita temporalmente a los extranjeros no deseables al Hawái. La minoría dice que eso viola la ley de inmigración,

y que hará que el Hawái tenga mayor número de orientales que norteamericanos; la resolución está basada en que es completamente imposible a los productores de remolacha norteamericana, obtener trabajadores en el Hawái en las mismas condiciones que los productores japoneses.

Los rumores de ayer sobre la situación financiera de la Compañía de Seguros "El Hogar"

Durante todo el día de ayer se comentaba en la calle que la situación financiera de la Compañía de Seguros conocida con el nombre de "EL HOGAR" era mala hasta el punto de que muchos de sus acreedores pedirían la quiebra.

Efectivamente, muchos de ellos nos manifestaron que a pesar de que las circulares de la Compañía pedían tregua para verificar sus pagos que se vencen en este mes, estaban dispuestos a saber cuando menos si esa prórroga era concebible o si se trataba de una retardación para llegar siempre a un mismo resultado.

Tratamos de visitar a los señores de la Directiva, pero las oficinas de "El Hogar" permanecieron cerradas ayer todo el día, y después fulmos informados de que tanto el señor Aguilár, como sus socios, no

están en este momento en San José. Por este motivo no pudimos obtener detalles concretos sobre el asunto, y la verdadera situación de esta Compañía.

Supimos sí, de buena fuente que un abogado pediría la quiebra hoy, ante los tribunales de justicia, en virtud de obrar en su poder créditos contra dicha Compañía que no le han sido pagados.

Por otra parte se nos aseguró que están llegando a un arreglo, mientras el señor Jiménez arregla importantes negocios de la referida Compañía en los Estados Unidos.

Lo cierto del caso es que en el público hay cierta alarma con este motivo, y que en vista de que no hay detalles concretos, no se puede dar amplia información sobre lo que en verdad está pasando.

DECLARACION DE LA EMBAJADA ALEMANA

Washington, 2.—La Embajada alemana declara que si la gente del Ruhr es llevada hasta la desesperación, el Gobierno alemán no puede garantizar la paz en el territorio ocupado.

DECLARACIONES DE MUSTAPHA KEMAL PASHA

Constantinopla, 2.—Mustaphá Kemal Pashá declaró ante la Gran Asamblea Nacionalista que el año que comenzamos puede lo mismo ser uno de paz como de guerra. Dijo además "hoy estamos más fuertes que nunca".

CONFERENCIA DEL EMBAJADOR JAPONES CON EL PRESIDENTE HARDING

WASHINGTON, 2.—Se han verificado conferencias entre Harding, Hughes y el Barón Hahlhara; estas conferencias llegarán a poner clara la situación de oriente, colidiendo las resoluciones de los Estados Unidos y el Japón, especialmente respecto a China.

Dos palabras con el Lic. don Alberto Echandi

Los periódicos son los que están moviendo la política

El Lic. don Alberto Echandi regresó el jueves de su finca de Juan Vías, y ayer tuvimos ocasión de saludarlo por un momento, con intención de hacerle algunas preguntas sobre política y sobre su actitud del momento.

Pero el señor Echandi no parece preocuparse mucho por la política.

—Ustedes los periodistas—nos dijo—son los que quieren mover la cosa; pero hasta el momento, no veo nada definitivo en la política.

Nada más nos dijo el señor Echandi. No desea todavía tomar la palabra.

Esperaremos.

LUCHAN EN PUNTARENAS DOS MENORES Y RESULTA HERIDO UNO DE ELLOS

Como a las 6 de la mañana del martes de la semana en curso, se registró en Puntarenas un hecho de sangre, del cual fueron protagonistas dos menores de edad, cuyos nombres son, Abraham Lizano y Miguel Quirós, habiendo resultado éste último como con tres heridas, producidas con filosa cuchilla.

Lizano fué detenido y el herido trasladado al hospital.

AUMENTA LA INMIGRACION RUSA

WASHINGTON, 2.—Aumenta la inmigración rusa a los Estados Unidos, que casi fué nula durante los años de la guerra.

PROYECTO DE CONSTRUCCION DE UN CANAL

WASHINGTON, 2.—El representante Kelly ha presentado un proyecto para destinar 45.000.000 de dólares para la construcción de un canal que una a los ríos Mississippi y Ohio con el Atlántico por la vía del Lago Erie.

EL CAMBIO EN NEW YORK

Libras	4.7054
Franco	0.0607
Liras	0.0480
Florines	0.3958
Marcos	0.000044
Canadá	0.982569

FEDERAL RESERVE BOARD

Las actas oficiales de la Conferencia Centroamericana celebrada en Washington

Edificio de la Unión Panamericana Washington, D. C.

(CONTINUA)
El Presidente. (Hablando en inglés).—Por lo que ha dicho el Dr. Uclés, entiendo que la Delegación de Honduras está dispuesta a aprobar el proyecto y a adherirse a que se recomiende, siempre que las demás Delegaciones así lo desean. Por lo tanto, creo conveniente, si se tenía a bien, que conociéramos la opinión de las demás Delegaciones antes de pedirle su voto a la de Honduras. ¿Se aprueba?

Solicitada la opinión de Guatemala, el Sr. Prem se dirigió a la Comisión en los términos siguientes:

El Sr. Prem.—Pido la palabra.
El Presidente. (Hablando en inglés).—Tiene la palabra el señor Prem.

El señor Prem.—Señores Delegados: Es muy laudable el proyecto del Dr. Zepeda, pero hasta ahora no se ha tratado la cuestión en puntos generales. Nosotros tenemos una ley protectora de los jornaleros, mucho más avanzada que los principios que se sostienen en él. Está prescrito que haya escuelas en todas las fincas, costosas por los agricultores, pero si concuerdo en el proyecto del Dr. Zepeda algunas disposiciones que para nosotros serían inconvenientes, como serían que no se puedan abrir las tiendas de comercio los días festivos, porque precisamente son los únicos días que tienen los agricultores para hacer sus compras y sobre todo las que se refieren a los instrumentos de trabajo. Tiene también algunos otros inconvenientes, como sería entre nosotros la cuestión de las habilitaciones y para nosotros resulta muy difícil que los agricultores estén pendientes de eso. Así es que ese proyecto se presenta y se recomienda a las naciones centroamericanas como una recomendación creo que por la parte de Guatemala no habría dificultad alguna, pero si los demás Delegados de las otras naciones de Centro América creen útil que pase como un precepto legislativo, por parte de Guatemala tampoco hay inconveniente.

El Presidente. (Hablando en inglés).—Creo que el señor Prem se ha referido a uno de los artículos del proyecto de Convención, hacia el cual llamó la atención el Dr. Zepeda, esto es, al Artículo IX, que dice así:

“ARTICULO IX.—Si alguna de las Partes excluyere de su ratificación alguno o algunos de los puntos comprendidos en esta Convención, ese hecho no impedirá que se considere vigente respecto a esas partes en la parte ratificada”.

Teniendo en cuenta ese Artículo, me permito preguntar si la Delegación de Guatemala está dispuesta a votar en favor de la recomendación de la Convención.

El señor Prem contestó afirmativamente.

El Presidente.—Considero, por lo tanto, que Guatemala está dispuesta a dar su asentimiento.

El Sr. Presidente solicitó la opinión de El Salvador y el doctor Martínez Suárez se dirigió a la Comisión en estos términos).

El señor Martínez Suárez.—Pido la palabra.

El Presidente. (Hablando en inglés).—Tiene la palabra el señor Martínez Suárez.

El señor Martínez Suárez.—Excelentísimo Sr. Presidente: He pedido la palabra para manifestar que fui uno de los de la Subcomi-

sión que estudió el proyecto del Honorable Delegado Dr. Zepeda que para El Salvador no hay necesidad del proyecto, porque en su legislación está previsto lo que se desea. En El Salvador hay leyes que prohíben el apremio corporal de los trabajadores, y relativas a los otros asuntos de que trata el proyecto mencionado. También se prohíbe, por órdenes expedidas cada vez que llega el caso, la venta de bebidas alcohólicas en tiempo de las elecciones, antes y después de verificarse éstas. La mayor parte de lo que se pretende está previsto en la legislación de El Salvador, y además hay algunas disposiciones que se toman en virtud de la costumbre, como la relativa al cierre de los establecimientos los domingos, pues aunque para este punto no hay ley expresa que lo ordene, se practica por convenio del comercio. El proyecto del Dr. Zepeda lo ha aceptado la Delegación de El Salvador, porque en dicho proyecto se establece que tenga efecto para cuando no hubiese disposiciones adecuadas en los países sobre el mismo particular y el tratado viene a dar mayor fuerza a las leyes existentes. Por consiguiente, la delegación salvadoreña lo ha aprobado en la Subcomisión y está en disposición de aprobarlo en la Comisión General.

El Presidente. (Hablando en inglés).—¿Tiene Honduras algo más que decir en el particular?

¿Nicaragua?
¿Nicaragua convino.
¿Costa Rica?
¿Costa Rica convino.

El Presidente. (Hablando en inglés).—De esta manifestación de pareceres, preliminar de la votación definitiva, infiero que, en vista de lo dispuesto en el Artículo IX de la misma, esta Convención es aceptable para todas las Delegaciones, con excepción de la de Honduras, y que, por ese motivo, lo será también para Honduras.

El señor Uclés.—Pido la palabra.

El Presidente. (Hablando en inglés).—Tiene la palabra el señor Uclés.

El señor Uclés.—Para decir dos palabras nada más. Honduras cree sinceramente que es objeto de recomendación y no de disposición, pero ha manifestado, desde luego, que si las demás Delegaciones aceptan el proyecto, ella lo aprueba también. Allí la legislatura votará si lo ratifica o no. Mi deseo es que lo haga. Las leyes soberanas son leyes recomendables. Las clases desvalidas merecen la mayor protección del Estado. Simplemente que no parece oportuno que en una Conferencia Internacional se trate de materias de legislación nacional, pero repto, si las demás delegaciones aceptan el proyecto del Dr. Zepeda, Honduras también lo aceptará como una disposición y no como una recomendación. Honduras no le hace cuestión de Estado ni vale la pena hacerlo.

El Sr. Toledo López.—Pido la palabra.

El Presidente. (Hablando en inglés).—Tiene la palabra el señor Toledo López.

El señor Toledo López.—Yo deseo hacer constar que como miembro del Subcomité que estudió el proyecto de mi honorable colega el Dr. Zepeda, lo acepté como disposición. La Delegación de Honduras ha emitido su voto aceptándolo juntamente con las demás Delegaciones. El Dr. Uclés ha hecho una salvedad personal, pero declara que

lo acepta también.

El Presidente. (Hablando en inglés).—La cuestión que se discute consiste, por lo tanto, en si se aceptan la recomendación de la Subcomisión y la recomendación de la Comisión General para que, en sesión plenaria, la Conferencia adopta el proyecto de Convención. ¿Se procede a la votación?
(Recogida la votación se obtuvo el resultado siguiente):
Guatemala, sí.

El Salvador, sí.
Honduras, sí.
Nicaragua, sí.
Costa Rica, sí.

El Presidente. (Continuando y hablando en inglés).—Aprobada por unanimidad. ¿Hay otro asunto de que tratar?

El señor Guerrero.—Pido la palabra.

El señor Presidente. (Hablando en inglés).—Tiene la palabra el Sr. Guerrero.

El señor Guerrero.—Señores Delegados: Yo traigo aquí, a esta Comisión, un asunto que no habíamos pensado tratarlo; pero a ese respecto debo proponer el nombramiento de una Comisión Especial que no puede ser nombrada sino es en Comisión General.

Se trata, señores, del proyecto sobre Comisión de Investigación que erróneamente se le ha dado el nombre de proyecto de la Delegación de El Salvador. En Centro América empieza a ser objeto de polémica y según tengo entendido, algunas Delegaciones al pedir instrucciones a sus respectivos Gobiernos, han dicho que ese proyecto era de la Delegación de El Salvador. Es un error llamarlo, en primer lugar, proyecto de la Delegación de El Salvador por el hecho de que, en honor a la verdad, mi colega, el Dr. Martínez Suárez no ha intervenido en dicho proyecto. Es también un error llamarle proyecto Guerrero, por el hecho de que las bases principales del que yo formulé desaparecieron después de la discusión que se tuvo en la Subcomisión. Así, por ejemplo, en el proyecto que yo presenté, quedaban incluidas las cuestiones o ciertas comisiones. Así, por ejemplo, en el proyecto que yo presenté, quedaban incluidas las cuestiones o ciertas comisiones que podrían sobrevenir por infracción del Derecho Internacional. Cuando se discutió el asunto, al parte a que me refero fué completamente suprimida. El resultado de esa supresión es positivo por el hecho de que tal como ha quedado, ahora, los Estados Unidos no contraen ninguna obligación, puesto que actualmente sólo se llevarán a Comisiones de Investigación las diferencias que ocurran respecto a los tratados celebrados. En todo caso, señores, quisiera que no se cometieran esos errores y por eso pido que se nombre una Comisión Especial que se encargue de redactar ese proyecto desde el principio. La cuestión es tan importante que entre las Delegaciones no hay ningún acuerdo a ese respecto, y lo que es peor todavía, es que entre los miembros de una misma Delegación hay diferencia de pareceres. Pido, pues, que se someta a votación el nombramiento de esa Comisión. No me parece inútil recordar aquí en la Comisión General cómo fué que surgió el proyecto que hemos discutido. Hubo un proyecto primitivo presentado por el Honorable Delegado de los Estados Unidos, Sr. Welles, en el cual aparecía que esa Convención sería celebrada entre los cinco Estados de Centro América y los diez Estados Unidos presentarían una lista de miembros a la Comisión en la misma forma que lo haría cada uno de los Estados Contrayentes. Me pareció entonces anormal que los Estados Unidos tuvieran atribuciones iguales a las de los Estados de Centro América, sin tener las mismas obligaciones. Fué entonces que nació la idea de preguntar al Honorable Delegado señor Welles si los Estados Unidos estarían dispuestos a firmar ese tratado como parte contratante. Ese fué el verdadero proceso de la idea que se tuvo para que los Estados Unidos entraran en la convención como parte contratante; pero como se han introducido modificaciones, cambiando las ideas, y que además las opiniones están completamente divididas, no sólo entre las Delegaciones, sino que también entre los miembros de las mismas Delegaciones, repto que deseo sea

nombrada una Comisión Especial para redactar un nuevo proyecto desde el principio hasta el fin.

El Presidente. (Hablando en inglés).—El Dr. Guerrero propone que se nombre una Subcomisión que tome en consideración el proyecto sobre Comisiones de Investigación. ¿Se apoya? No oigo ningún apoyo a la proposición.

El señor Prem.—Pido la palabra.

El Presidente. (Hablando en inglés).—Tiene la palabra el señor Prem.

El señor Prem.—Ya ese asunto de la Comisión de Investigación se ha tratado extensamente. Creo que el asunto está bastante bien discutido; más bien sería conveniente dejarlo para cuando llegue una oportunidad, porque creo que en esta sesión no se va a tratar el asunto. Por lo tanto, pido que se verifique la votación sobre ese asunto.

El Presidente. (Hablando en inglés).—Existe una consideración práctica que puede solicitar vuestra atención. Si se nombra una nueva Subcomisión, ésta se compondría necesariamente de representantes de las cinco delegaciones. Supongo que el representante de cada delegación sería el nombrado por ella. Así, pronto tendríamos que volver, evidentemente, a una comisión semejante. No me ocurre ninguna insinuación; pero supongo que cualesquiera cuestiones pertinentes serán consideradas por la comisión a que correspondan.

¿Hay algún otro asunto que tratar?

El señor Toledo López.—Pido la palabra.

El señor Presidente. (Hablando en inglés).—Tiene la palabra el Sr. Toledo López.

El señor Toledo López.—Yo entiendo que una vez redactado y estudiado un proyecto por un Subcomité respecto a la Convención de Comisiones de Investigación, sería innecesario nombrar otra nueva Subcomisión, puesto que el resultado final tiene que ser el sí o el no de cada Delegación cuando se vaya a votar. Así es que ese asunto como he dicho, ha sido discutido suficientemente. Si las Delegaciones no tienen las instrucciones suficientes de sus Gobiernos, o se encuentran divididas, desgraciadamente, eso será una cuestión interna de cada Delegación. Aquí deberíamos concretarnos a decir si estamos de acuerdo o no con el proyecto presentado. Respecto a que se le haya denominado proyecto de la Delegación de El Salvador o del Dr. Guerrero, no tenía conocimiento de ello y en las instrucciones que pedimos a nuestro Gobierno no hemos mencionado ni El Salvador ni al Dr. Guerrero como autor del proyecto. El punto está comprendido entre los que los Gobiernos de Centro América aceptaron venir a discutir a esta Conferencia.

El Presidente. (Hablando en inglés).—¿Hay alguna otra insinuación que hacer? ¿Qué resolvéis con respecto a la próxima sesión? ¿Desearéis que la próxima sesión sea convocada por la Presidencia o preferís fijar la fecha en que deba llevarse a cabo una vez que hayáis despachado otros asuntos? Si os agradare, y así se propone, la próxima sesión será convocada por la Presidencia.

Sometida a votación, la proposición fué aprobada, y, en consecuencia, se levantó la sesión a las 4 y 20 p. m.

Del Ministro de México en Centro América

(ENVIO PARA "LA TRIBUNA")

A RUBEN DARIO

Poeta del niño de América, por la blancura de tus versos. Poeta de la mujer de América, por la ternura de tus estrofas; encarnación sublime a la vez, del alma viril y del pensamiento activo de Hispano América.... Llegan a tu sepulcro depositando sus laureles todos los cañones de Anahuac; y el águila Azteca, indomable y guerrera, deja sus niveos picos, recorre sus florestas perfumadas, trayendo entre sus garras poderosas la corona de la gloria para tu frente nimbada como la del héroe Cuauhtémoc, símbolo de su raza por la energía, como tú lo eres por el talento.... recíbele, ¡oh poeta immaculado! con esta remembranza el intenso sentir y el vigoroso pensar de un pueblo de luchadores e idealistas que sostienen el pendón y la antorcha de la raza con brazo fuerte al que da firmeza el gran ideal de Hispano América...

ED. RUIZ

Legación de México.
Managua, Fbro. 6 de 1923.

DIA A DIA

Reforma a la Constitución de los Estados Unidos

El servicio de cablegramas de LA TRIBUNA ha informado hace dos o tres días que la Cámara de Representantes de los Estados Unidos aprobó una interesante reforma constitucional, que antes había sido aprobada por el Senado, en una votación de 63 votos favorables contra tres negativos.

La enmienda a la Constitución que ha sido aprobada por el Senado, que ya lo fue también por la Cámara y que pasará después a la aprobación de las Legislaturas de los estados, determina que la toma de posesión del Presidente se hará el primer lunes de enero siguiente a su elección y que el Congreso se reunirá el segundo lunes de enero en su período de sesiones ordinario. En la actualidad sucede que, por ejemplo, en las elecciones del 7 de noviembre último el Partido Demócrata casi niveló las abrumadoras mayorías republicanas del Senado y la Cámara, y resulta que a pesar del electorado haber demostrado su deseo ferviente por un cambio en la maquinaria gubernativa nacional, los legisladores que eligió para que tal hiciesen, no pueden sentarse en el Congreso hasta diciembre próximo, casi un año después de su elección. Porque es verdad que el nuevo Congreso, (el No. 68); empieza el 4 de marzo o sea el mismo día que cierra sus sesiones el Congreso anterior; pero es potestativo del Presidente convocar o no a sesiones extraordinarias, en cuyo único caso los congresistas electos en noviembre entrarían en funciones antes del próximo diciembre. Y ahora se está dando el caso de que, por razones políticas, el Presidente ha anunciado que no citará a sesiones extraordinarias excepto que fuera de suma necesidad hacerlo. Es lógico que el Presidente, que es un hombre de partido, evite hasta donde le sea posible, enfrentarse con una legislatura compuesta de adversarios en tal número que dificulten u obstaculicen la política de la Administración a su cargo.

Con respecto al Presidente ocurre hoy que el electorado cada cuatro años al comenzar noviembre, elige candidato a la presidencia que hasta cuatro meses después no puede tomar cargo del ejecutivo federal.

Esta es una victoria de los republicanos insurgentes y progresistas contra los que no lo son y aun contra el propio Harding, que es opuesto a la reforma, pero que no tiene intervención directa en la misma.

MERCETHYLINA
Específico contra la **Blenorragia**
GONORREA
Inyecciones intramusculares.
avisamos su llegada a los señores médicos.
Soliciten folletos a
LUIS VALENZUELA C.—Agente.

Oportunidad para ganar dinero
— A los Comerciantes avisamos: —
QUE TENEMOS PARA VENDER AL POR MAYOR UN SURTIDO DE
RELOJES
PARA VENDER BARATOS.
JOYERIA MULLER

GRAN CONCIERTO PARA ESTA NOCHE POR EL TENOR JOSE CABALLERO



Que hará gala de su espléndida voz, cantando "O paradiso", de la ópera de Meyerbeer "L'Africana"; la "Canción Húngara" de Berggi; "La donna e mobile" de "Rigoletto" de Verdi; "Addio Leonora" de "Il Trovatore" de Verdi; la preciosa canción argentina "Ay! Ay! Ay!" y la sacra napolitana "Mamma mia che vo Sapé".

Declamará también el sentimental monólogo "El huérfano".

Amenizará el espectáculo la exhibición de la especial película "El enigma de la casa de enfrente".

EL GRAN ESTRENO DE MANANA

OTELLO, la grandiosa y emocionante tragedia de Guillermo Shakespeare, soberbiamente adaptada a la pantalla por el arte alemán e interpretada por la excelsa artista POLA NEGRI, que el público josefino admiró en MADAME DURARY y que ha hecho de la parte de Desdémona la más genial de sus últimas creaciones.

Enfermedades secretas e irritaciones de la vejiga



Detienen toda expulsión penosa

Alivio positivo en 24 horas. Más de cinco mil doctores han recomendado este compuesto en casos crónicos.

Teatro Variedades

GRAN FUNCION PARA HOY

En este elegante coliseo, uno de los más favorecidos por nuestra sociedad elegante, se proyectará esta noche la notable película LA REINA INCOGNITA que sin lugar a dudas es una de las que más merecido éxito ha logrado por su asunto interesante, su presentación lujosa y su admirable interpretación.

Mañana se darán tres grandes y selectas funciones que con toda seguridad serán del agrado del público.

LA TIENDA AZUL se ha trasladado al local contiguo al que ocupará don Alberto T. Brenes y Sobrino

12 DE OCTUBRE DE 1492.—Si gloria alguna ha brillado esplendente en el cielo de la Historia, es la que surgió, como un sol en el extremo oriental del océano, en esa fecha, con el descubrimiento de un nuevo mundo; y precisamente tal acontecimiento—acaso el más notable de la evolución de la humanidad—trae a mi mente consideraciones que, no por repetidas por mí, pues carezco de autoridad para ello, son menos atendibles por todo espíritu investigador, que no tiene más norte que la verdad, sea cual fuere la fuente de su procedencia. Estoy seguro que no se llevará a mal lo que contra el común sentir de ahora voy a decir respecto de la reina que más ruido metió en el siglo xv.

Con criterio optimista, que ya parece definitivo en la historia de España — nuestra siempre muy amada madre patria — júzgase a Isabel la Católica, no sólo por su decidida protección al gran marino genovés, facilitándole los medios materiales para que realizara su proyectado viaje a las Indias Orientales por un camino más corto que el hasta entonces conocido, sino en lo demás relativo a su real persona y a su gobierno, y nótese que por lo regular sus admiradores hacen caso omiso, con estudiada discreción, de los hechos que oscurecieron su trono, culpa suya únicamente, si he de parodiar la frase del ilustre bardo Manuel José Quintana.

Exaltan sus méritos en forma hiperbólica, procediendo como con el perfume que se destina a cohonestar los malos olores. En efecto, la fundadora de la Inquisición en la noble tierra española; la mensajera de la esclavitud para la virgen América; la sectaria del fanatismo religioso, cuyo odio feroz contra sus disidentes no tuvo límites, ya que la llevó hasta el crimen de lesa civilización expulsando a los judíos y musulmanes— heraldos de la ciencia y de las bellas artes en la Península Ibérica—; la iniciadora de la monarquía absoluta —la cual sirvió de modelo pocos lustros después al fatídico Felipe II —siendo así que para el establecimiento de instituciones trascendentales del Estado jamás contó con las Cortes, las que nunca le merecieron mayor respeto. ¿Todo eso es magnanimidad? Nada que lo parezca, por más que lo afirme el Catolicismo, como es natural, dentro de su criterio ad hoc. Si la magnanimidad hubiera sido la virtud que iluminara la conciencia de la reina, no habría puesto obstáculos, como conservadora impertérrita, a la marcha del carro civilizador, sino, al contrario, habría procurado en lo posible corregir los errores desvaneciendo las preocupaciones de su tiempo, con la alteza de miras que es lógico suponer en una dama educada para llevar dignamente una corona. Si la decantada magnanimidad se hubiera resuelto en hechos preclaros para los súbditos, el esplendor de la fama del gobierno ejercido por doña Isabel habría alcanzado hasta nosotros, y el siglo xv habríase enorgullecido con su nombre.

¡Ah!, pero las tinieblas invadieron su trono, envolviéndolo como el suario de su seudo cadáver, y desde aquella cumbre oscurecida se esparcieron por el mundo, hasta que revoluciones redentoras vinieron a disiparlas, implantando el imperio de la luz, de la razón y del derecho, que los Reyes Católicos desconocieron por completo.

El espíritu de crueldad batía sus negras alas en el brumoso espacio de aquella época "de sufrimiento", y predominó en la conquista de nuestros antepasados, los infelices indios, hecha a sangre y fuego. No se puede pensar sin horror ni indignación en los llamados Autos de fe que acordaba la Inquisición, cuyos rigores eran muy del agrado de los sombríos reales esposos.

Sin embargo, en nuestra penúltima legislación se acordó—por aclamación si no estoy mal informado—erigir en territorio costarricense un monumento a Isabel la Católica. No me explico eso. Nuestros estimables representantes sin ser ultramontanos, vulgo "godos", han procedido como tales. Es hasta cierto punto natural que en Madrid se le haya levantado un monumento, lo mismo que al execrable Fernando VII, porque allí esos monumentos son producto de un tradicionalismo imperante (1), tradicionalismo que no sólo en nuestra madre patria ha hecho sus estragos, sino también en muchos otros pueblos de la tierra que se duelen de la misma calamidad.

¿Han querido nuestros Diputados significar con la erección del monumento que los costarricenses debemos agradecerle a aquel personaje histórico por habernos descubierto? Aun considerándose así, ¿acaso estaríamos obligados a un gobernante de los más empedernidos opresores de la especie humana, ya que nosotros formamos parte integrante de esa misma especie? Eso equivaldría a besar el látigo con que se flageló o la tea con que se quemó vivos a nuestros hermanos, allá en el último tercio del siglo xv. Por otra parte, nuestros Diputados carecían de poderes para avanzarse a aquel enorme desaguisado.

¿Pero es cierto que doña Isabel nos descubrió? Ella, al acoger la idea de Colón, no sabía que existiera un nuevo mundo, sólo que iba a expeditar la comunicación entre las Indias Orientales y Europa; y diz que para ello se desprendió hasta de sus joyas, lo que en concepto de la insigne pensadora española doña Emilia Pardo Bazán, es sencillamente una leyenda como cualquiera otra, por no haber comprobación histórica, auténtica, sobre el particular. Lo que sí es lógicamente cierto es que D. Isabel obró por espíritu de especulación material y en acatamiento al consejo de su confesor Fray Juan Pérez de Marchena, entusiasta, sincero protector de Colón, y quien—es lógico suponerlo—ejercía influencia decisiva en el ánimo de su devota la reina, bien influida en el fanatismo religioso. Aun no salgo de mi asombro en presencia del decreto "monumental", con el cual sólo se logró obtener las condecoraciones consiguientes, tal vez por haber sido sancionado sin demora; pero la risa que debe haber producido en el exterior tan "monumental" novelaría es probable que rayara en carcajada.

TRANQUILINO CHACON

Alajuela, 12 de octubre de 1922.

(1) El partido tradicionalista, de cuyo recalcitrante, también erigió su monumento a Fernando VII, a quien servilmente llegó a llamar "el Deseado", antes del regreso de ese rey del castillo de Valencia, donde estaba prisionero de Napoleón, a cuyos pies permaneció de rodillas, compungido, para vergüenza de la hidalguía y dignidad españolas—de cuyo legendario en nuestra madre patria como su condición étnica por excelencia—y así estuvo hasta alcanzar una corona que tanto deshonró con sus inhumanas acciones. Su monumento en Madrid fue sustituido por el que la justicia de la Historia—verdadera sanción—erigió a Daoiz y Velarde, héroes del 2 de Mayo. El otro monumento del mismo monarca aparece en Sevilla, y supongo que a estas horas ha sido echado por tierra, despojando el lugar que robaba. ¡Y no tiene otro monumento en tierra española el

humillado de Valencia? Es increíble, ahí está, en la Plaza de Armas de la Habana, frente al Palacio que habitaron los Capitanes Generales, dignísimos representantes del gran déspota. Yo lo he visto con mis propios ojos, y aun no he salido de mi asombro ante ese hecho que es un verdadero anacronismo, porque mantiene enhiesto todavía aquel serpiente de la tiranía y de la barbarie, contra toda sanción y contra el espíritu liberal que impera en Cuba, sobre todo después de conquistada su soberanía palmo a palmo y a costa de cruentos sacrificios, para admiración de la posteridad. Al lado de los monumentos de Maceo y de Martí, el de su victimario—uno de los verdugos más feroces de la Perla Antillana—el de Fernando VII! Parece un sarcasmo agridoce. ¡La antitesis no puede ser más flagrante!

Fecha ut supra.—T. Ch.

Teatro Moderno

EL ESCAFANDRO GRIS

Cada día el Teatro Moderno tiene sorpresas para sus favorecidos.

Hoy se darán dos funciones notables, una a las 7 y otra a las 8.30 de la noche, como es ya costumbre.

Las obras que serán corridas son AMOR, SUBLIME TESORO, de Norma Talmadge y EL ESCAFANDRO GRIS de Ethel Clayton.

Son ambas dos preciosas obras que han llamado la atención de las personas más exigentes en gusto cinematográfico.

Para mañana domingo se prepara un estreno admirable.

25 DE GANANCIA AL DIA. Gran Premio de Ganancia. Gran Premio de Ganancia. Gran Premio de Ganancia.

EL CIEGUITO DE ALAJUELA

da las gracias por la velada en su favor

Señoras don Eulogio Celvo, Liedo, don Juan C. Serrano y compañeros:

Alajuela.

Estimados señores:

En esta ocasión en que me brinda un espacio este distinguido diario, me es muy gustoso ofrecerles genuina y sinceramente los sentimientos de alta gratitud que se anidan en mi alma con motivo de la velada y baile, beneficio que organizaron en mi favor. No son sólo los 200 billetes de un colón que me entregaron los que harán vibrar las cuerdas de mi gratitud sino igual cifra de corazones amigos y generosos que han dejado un hábito de esperanza y amor en mi vida.

Al terminar, ruego aceptar mis expresiones de gratitud y reconocimiento a todas aquellas personas que, indirecta o directamente, con-

tribuyeron al éxito y verificación de beneficio, y especialmente a mis buenos amigos señores Eulogio Celvo, Lic. don Juan C. Serrano, don Nelson Mórux, don Antonio Redríguez y doctor don Virgilio Chaverri.

Obsecuente servidor,

MARIO RAQUEL TORRES.

Necesita Ud. alguna confección? LA TIENDA PARIS. Avenida Central es la mejor surtida, de más gusto y la más barata.

La viuda de Rubén Darío cede todos sus derechos

Informan de Managua que doña Rosario Murillo v. de Darío, en vista de la necesidad de fondos que adolece don Rubén Darío Contreras, hijo del poeta, actualmente en la Argentina, donó a éste sus derechos en la partición de la herencia que le corresponde como cónyuge superviviente del eximio vate.

En esta donación entran todas las obras literarias de Rubén Darío en Centro América y otras obras más, entre ellas una inédita que ella tiene en su poder.



ROBERG y COMPANIA

CUANDO ESTE SANO CONSERVESE SANO



NO adquiera el hábito de tomar medicinas. El enfermo necesita tomar medicinas pero no debe continuar tomándolas cuando ya está curado. Para mantenerse sano bastan las buenas costumbres, el ejercicio físico, una alimentación regular y sencilla, el descanso y el sueño. Entonces está satisfecho de estar libre de los síntomas de la debilidad renal. Si Ud. duda del buen funcionamiento de sus riñones tome Píldoras de Foster; ellas vigorizan esos órganos y no dejan hábito de tomarlas. Examine Ud. mismo: Cuando se despierta en la mañana ¿siente algún dolor de espalda? ¿Están sus párpados inflados y sus manos y pies hinchados? ¿Es la orina turbia, arenosa e irritante? ¿Es abundante y escasa? ¿Siente sus extremidades débiles y reumáticas especialmente cuando el tiempo es húmedo? ¿Se siente Ud. sin espíritu, cansado, falta de energía y de ambiciones? ¿Se siente Ud. mareado después de estar de pie algún tiempo? ¿Tiene Ud. ataques de reumatismo, ciática o lumbago?

Si desgraciadamente la contestación a una o varias de estas preguntas es afirmativa, recurra inmediatamente a Las Píldoras de Foster Para Los Riñones. Ellas son un específico de las enfermedades renales.

De venta en todas las boticas. Solicite nuestro folleto sobre las enfermedades renales y se lo enviaremos absolutamente gratis.

(4) FOSTER-McCLELLAN CO. BOSTON, N. Y., U. S. A.

LA JARDINERIA AUBERT en Aranjuez. AVISA: a sus clientes y amigos que tiene de nuevo servicio de teléfonos. Número 577

TRAUBE "Estrella" y "Selecta" la mejor cerveza por su pureza y calidad y la preferida del público consumidor

El Ejecutivo desecha el reclamo de una jardinería de esta capital

San José, 22 de febrero de 1923

El señor Francisco Avila Mena, mayor de edad, casado, floricultor y de este vecindario, presenta instancia para que se le acuerde el pago de seiscientos cincuenta colones, que se le adeudan por diez y seis coronas que le pidió el señor A. Quijano por cuenta de la Secretaría de Relaciones Exteriores, y ocho coronas para la Comandancia de Plaza, todas destinadas como ofrendas florales para el entierro del general don J. Joaquín Tinoco, y presenta, en apoyo de su solicitud, las dos órdenes respectivas.

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Reclamos en sentencia de las ocho horas del día diez y siete de abril del año próximo pasado, declaró sin lugar la

presente demanda por falta de mérito en la documentación acompañada. Además, la mayor parte del servicio que se cobra, no fué hecho por esta Secretaría.

Por tanto, en mérito de lo expuesto,

El Presidente Constitucional de la República

RESUELVE:

Mantener el fallo de la Comisión y declarar agotada la vía administrativa en el presente reclamo.

Comuníquese y publíquese.—ACOSTA.

El Secretario de Estado en el Despacho de Seguridad Pública

AQUILES ACOSTA

El Diputado Cortés se adhiere al Echandismo

El diputado don Leon Cortés, de la Provincia de Alajuela, cuya actitud política aun no se había manifestado, se adhirió ya a la candidatura del Lic. don Alberto Elardi.

Otro señor diputado que nos daba ayer esta noticia en los corredores del Palacio Nacional, nos decía con gran satisfacción:

—Con el señor Cortés, somos dieciocho los representantes con cuenta el echandismo en el Con-

greso, de los veintidós que conservaremos nuestros puestos y podremos participar en la elección presidencial; de modo que a don Alberto le bastará sacar cuatro nuevos diputados para asegurarse una mayoría parlamentaria, en el caso de que la elección se decida en el Congreso.

—Pero don Alberto,—le dijimos—no se lanza todavía...

—Hace mal, porque con esa base, ¿quién dijo miedo?

Será feriado el día de la llegada de los restos de Fernández Guell y compañeros

Será declarado feriado el día de la llegada de los restos de don Rogelio Fernández Guell y compañeros, en obsequio a los empleados públicos que desean ir a Puntarenas a acompañar el cortejo o asistir a todos los honores que se tributarán con este motivo.

Se estaban haciendo gestiones para que se decretaran dos días feriados; pero el Poder Ejecutivo ha dispuesto que sea solamente uno.

La carreras del domingo

Las carreras del domingo han despertado mucho entusiasmo, pues son muy buenos los caballos que tomarán parte y en ellas se apuestan como 15 mil colones.

El Jewell Drop y Torino, ambos caballos que nunca han perdido, correrán juntos y es muy disputado el triunfo.

La nueva empresa que ha tomado a su cargo el Hipódromo ha reorganizado todo el sistema.

Grave situación de los costarricenses en Honduras

El que no se muere de fiebre de aguas negras, se muere de hambre

Ayer tuvimos ocasión de conversar con el joven don Rodrigo Peralta, quien acaba de regresar de la costa Norte de Honduras y quien estuvo allí algún tiempo trabajando y últimamente enfermó, lo que lo obligó a volver a su patria.

Le interrogamos sobre la situación de los costarricenses en aquellas regiones y el señor Peralta nos dijo:

—La situación de los costarricenses en aquella región es completamente desastrosa. No tienen ni qué comer ni qué gastar, ni dónde vivir, ni con qué venirse para Costa Rica, cosa que por cierto ni desean, por cuanto les da pena regresar en condiciones tan lamentables. Todos los que se fueron en busca de trabajo, bien contratados por la compañía o por su cuenta, han fracasado desgraciadamente y han sido reducidos a la miseria.

Por mi honor y por la justicia

Hasta el retiro en que vivo ha venido a turbar la tranquilidad a que por mis años y mala salud tengo derecho, el reportaje político del Licenciado don Ascensión Esquivel que se publicó en LA TRIBUNA de 27 de febrero próximo pasado en el cual hace reminiscencias de la expatriación, que por acto de su Gobierno, hubé de sufrir en 1906 junto con los otros candidatos republicanos.

No supe entonces qué motivo pudo tener el señor Licenciado Esquivel para llevar a cabo, en cuanto a mí toca, aquella medida vejatoria de todo punto injusta; no lo he logrado saber después. Es ahora cuando el señor Esquivel en el intento de coonestar su proceder, afirma que el destierro fue ordenado para evitar la revuelta que gestaba en el seno de mi propio partido y para bien de la República...

Ese cargo de trastornador del orden que el señor Licenciado Esquivel nos hace a mí y a mi Partido, es gratuito y no puede prosperar en la conciencia de quien quiera que conozca mi vida y haya sabido mis principios, puestos en evidencia en actos políticos juzgados ya por la historia.

Nunca fui revolucionario ni dejé jamás de acatar, como buen ciudadano, el Gobierno legítimamente constituido.

Bien está que el Licenciado Esquivel procure explicar el acto inexplicable de su Gobierno, pero no debe permitir que para conseguirlo se empañe, con la complicidad de mi silencio, mi modesto nombre con un cargo infundado; ni puedo tampoco aceptar la disculpa, en verdad extraña, de que mi destierro fuera como dice el señor Licenciado Esquivel, un pasco, porque con él estrujó aquel gobernante la libertad de un ciudadano, se maltrató mi honor y se llenó de amargura mi casa.

Alejado como estoy de todo cuanto concierne a la política, concretado en absoluto a las tristezas de mi hogar mutilado, no saldría de mi retraimiento si no fuera que los conceptos del Licenciado Esquivel al mismo tiempo que me hacen una imputación destituida de fundamento, reviven el recuerdo del violento atropello que sufrí y destilan nuevamente sobre mi alma todo el pesar que entonces, como ahora, hubé de sentir.

San José, 10. de marzo de 1923.

BERNARDO SOTO

El incidente personal de Alajuela referido por el Lic. Aguilar Soto

El Lic. don Ramón Aguilar Soto, que resultó herido en el incidente ocurrido el martes último en la ciudad de Alajuela, con el Lic. don Hernán Chacón, se encuentra en la Casa de Salud de los doctores Victory y Pacheco y afortunadamente, su estado es ya bastante satisfactorio, si bien la bala, que se introdujo en un músculo, no le ha sido extraída ni lo será a menos que le ocasione molestias.

Llamado ayer un redactor de este diario a la casa de salud, el señor Aguilar Soto le expresó su sorpresa por un relato del incidente, que fué publicado en el diario "La Prensa", del 21 del corriente mes y le hizo la siguiente manifestación: —Ese relato no es exacto. Yo había ido a la oficina del juzgado en busca de un joven escribiente, que me acompañara a hacer un testamento.

El señor Chacón se acercó a preguntarme por qué había presentado yo un escrito que contenía alusiones

para él, y yo le contesté que ese escrito era solamente la respuesta a otro suyo en que se atacaba a una persona muerta.

No hubo nada más, ni altercado, ni es cierto que yo me llevara la mano al bolsillo como en busca de arma, pues nunca llevo armas.

El señor Chacón retrocedió, yo me volví a lo que estaba haciendo cuando oí que don Ramón Méndez gritaba: "Nó, nó;" volví la cabeza y me enteré de que mi adversario me apuntaba con su revólver, por lo cual, y estando yo desarmado, quise salir con presteza a resguardarme en una pared, cuando recibí el disparo.

Al sentirme herido, bajé las escaleras del edificio y me dirigí al despacho del doctor Figueredo para que me atendiera, resolviéndome mi traslado a esta capital.

Esta es la verdad de lo sucedido y entiendo que así debe constar en las declaraciones de los testigos presenciales".

Fallecimiento de don Francisco Huezo, herido en el incidente de Puntarenas

Don Francisco L. Huezo, que resultó gravemente herido en el encuentro personal ocurrido antier en Puntarenas, y del cual dimos cuenta en la edición anterior, fué trasladado inmediatamente después del suceso al Hospital de aquel puerto, donde se le practicó una operación; pero desgraciadamente ésta no dió buen resultado y en la tarde de ayer recibimos un telegrama de nuestro Corresponsal en aquel puerto, informándonos que el señor Huezo murió en las horas de la mañana, fatalidad ésta que ha producido general consternación entre los pun-

tarenenses, que distinguían con su simpatía a la víctima de este suceso. Poco después de ocurrido el fallecimiento, el cadáver fué conducido con bastante acompañamiento a la casa de habitación de la familia doliente, situada en la calle del comercio de aquella localidad y en la tarde se efectuó el entierro, al cual asistió una numerosa concurrencia.

Deja el señor Huezo cuatro niños en la orfandad.

LA TRIBUNA presenta su sincera condolencia a la viuda señora doña Sofía Ruiz de Huezo y a sus hijos.

EL ACCIDENTE OCURRIDO A UNA SEÑORA COSTARRICENSE EN NUEVA YORK

Refiere "La Prensa", de Nueva York, lo siguiente:

La señora doña Pacífica Matamoros de Amador, esposa del señor don Simón Amador S., prominente miembro de la colonia colombiana en New York, encuéntrase recluida en el Hospital San Lucas, desde el miércoles último, donde está siendo muy visitada por sus numerosas amistades. Esta respetable dama tuvo la desgracia de ser arrollada por un automóvil a corta distancia de su residencia, 235 oeste de la calle 108, causándole la fractura de ambas piernas y otras lesiones de menor importancia.

La consiguiente intranquilidad reina en el hogar de sus hijos, el doctor M. Sama de Atero y su esposa, la señora María Teresa de Sama de Atero, quienes están siendo objeto también de marcadas pruebas de simpatía y amistad.

RELATOS DE DON RODRIGO PERALTA

COMO ES EL TRABAJO

La región de la costa Norte de Honduras es inclemente; está virgen la montaña y los pantanos la cubren por entero. Los trabajadores consiguen trabajo y son buscados también; pero para talar las montañas, o para cortar el bambú o para cortar loma; pero nuestros operarios, cinco días después, han contraído la fiebre y al poco tiempo no pueden trabajar, viéndose obligados a irse a las ciudades, en donde el trabajo no se consigue en ninguna forma.

Ya en estas condiciones, principian a sufrir, y no hay manera de socorrerlos por más que algunos paisanos que han logrado colocaciones mejores, los ayudan diariamente.

Da verdadera lástima verlos andar por la calle como unos pordioseros, miserables, con la cara reflejando el hambre, enfermos, vacilantes.

¿CUANTOS COSTARRICENSES HAY?

La cantidad de costarricenses que hay en aquella región es considerable: son más de ciento cincuenta los que están en estas condiciones y es imposible poder conseguirlos trabajo.

Ellos son operarios, sastres, carpinteros, herreros, hasta hombres de oficina, y para trabajar en esos pamos, la costa no ofrece campo muy amplio y todas las plazas están llenas. No tienen más remedio que irse de allí para Guatemala y aun para México, a pie unos o con pasajes reunidos entre los que pueden ayudarlos, otros.

LOS SALVADOREÑOS

La situación del trabajo se ha agravado considerablemente desde los sucesos de diciembre en la República de El Salvador, pues tuvieron que emigrar para Honduras más de treinta y cinco mil salvadoreños, que andan en iguales o parecidas circunstancias. Aquí no hay una re-

motiva idea de los sucesos que se verificaron en la República de El Salvador; aquello fué una hecatombe, de la cual no es posible que los periódicos digan nada. Pero en Honduras se pudo apreciar el desastre. Los salvadoreños llegaron a montones y muchos de ellos lloraban al recuerdo de lo que habían sufrido en su patria.

LA SITUACION DE HONDURAS

Además de todas estas cosas, que ya son bastantes para darse cuenta de la situación de nuestros paisanos el Gobierno de Honduras está completamente pobre, sin poder contar con ningún dinero. En la actualidad ese Gobierno tiene once meses de no pagar ninguno de los servicios públicos y menos a sus empleados.

El señor Presidente de la República no oculta este mal del país y de su gobierno y se esfuerza por remediarlo; pero todo esfuerzo es en vano.

COMO SE MIRA A LOS COSTARRICENSES

Los costarricenses no son muy bien mirados en Honduras. Se les trata mal por cuestiones de política unionista. Se dice allí que Costa Rica es un feudo de don Ricardo Jiménez y por ese motivo, a don Ricardo le cobran siempre sus palabras; somos mal tratados generalmente, aunque hay alguno que otro que se ha hecho su posición. "¿Costa Rica — dicen — es un cacicazgo de don Ricardo Jiménez?"

LO QUE SE DEBE HACER

Yo comprendo que el Gobierno de Costa Rica no está en la obligación de socorrer a aquellos desgraciados

Trapos viejos pero limpios se compran en estas oficinas.

por cuanto el país no puede hacer esos gastos y porque, además, fueron bien advertidos de lo que les sucedería; pero tengo la seguridad de que si se dieran cuenta de la situación en que están, el Gobierno o las personas del Gobierno, con dineros del Estado o propios, tratarían de ayudarlos en alguna forma. Sería muy fácil conseguir que uno de esos barcos de la Guayana tocara en Limón, trayendo para Costa Rica a esos pobres compatriotas.

HIPODROMO

— DOMINGO 4 —

20 Caballos de los mejores 20

en competencia

MAGNIFICAS COMBINACIONES

EN EL CENTRO HIPICO

ALTOS DEL BANCO STEINVORTH

ABIERTO HOY HASTA

LAS 10 DE LA NOCHE

Las apuestas se pagan el mismo día en el Hipódromo y las combinaciones el lunes en la mañana

BUFANDAS

en COLORES LISOS

Blanco - Negro - Café

Yade, etc.

TIENDA ROMERO

AYER EN EL CONGRESO

Proyecto para ratificar los protocolos firmados en Washington

Se abrió la sesión a las 15 horas. Leída el acta anterior fué aprobada y firmada.

firmados en Washington

ORDEN DEL DIA

Marzo, 2 de 1923

- 1.—Lectura del acta de la sesión anterior.
- 2.—Correspondencia.
- 3.—Tercer debate a los siguientes proyectos:

a).—Autorización de venta de una área del Municipio del cantón de Oreamuno.

b).—Tratado de Extradición.

c).—Pensión de las señoras doña Mariana Fernández v. de Solera, doña Agueda Alfaro, y doña Trinidad Castro.

4.—Discusión de los siguientes dictámenes:

a).—Adición al Presupuesto de Fomento.

b).—Contrato de don Federico Gutiérrez.

c).—Reforma a la Ley sobre el impuesto de la Renta.

d).—Revalidación de Pensiones.

e).—Autorización al Municipio de Siquirres para el arrendamiento de lotes en la Mila de Parismina.

ESTUDIOS DE DESVIO EN LA LINEA DEL PACIFICO

Se lee, previa una exposición de la Secretaría de Fomento, un proyecto para erogar una suma para el estudio de un desvío de la línea del Pacífico al ramal de Esparta. La suma que se pide es \$15,000. Esto es de acuerdo con la amplia información que publicamos ayer. Pasó a Comisión de Fomento.

AL CANTON DE OREAMUNO

Se discute en tercer debate el proyecto que faculta al cantón de Oreamuno para vender una finca, y emplear su producto para una Escuela.

Se aprobó en tercer debate y en detalle.

TRATADO DE EXTRADICION

Se discute en tercer debate el proyecto de Tratado de Extradición con los Estados Unidos. Conjuntamente se discuten las notas de las Cancillerías costarricense y americana, conviniendo que a los reos entregados por Costa Rica no se les aplicaría en los Estados Unidos la pena capital, respetando nuestra Constitución, es decir que Estados Unidos no pedirá la extradición de aquellos criminales a quienes según sus leyes debe aplicarse pena de muerte, ni Costa Rica tiene obligación de entregarlos.

Se aprobó en tercer debate y en detalle.

REVALIDACION DE PENSIONES

Se dió tercer debate a los proyectos de revalidación de pensiones a favor de doña Mariana Fernández Salazar v. de Gutiérrez, doña Agueda Alfaro v. de Muñoz y doña Trinidad Castro. Se aprobaron; la primera por 22 votos blancos contra 11 negros; la segunda por 22 blancos y 11 negros también, y la tercera por 24 blancos y 8 negros. Se aprobaron asimismo en detalle.

AMPLIACION DEL PRESUPUESTO DE FOMENTO

Se lee el dictamen favorable de

Comisión, para ampliar el Presupuesto de Fomento.

Se aprobó y se le dió primer debate.

En la próxima sesión será el segundo debate.

ARRIENDO DE TIERRAS EN GOLFO DULCE

Se lee el dictamen favorable al contrato celebrado entre la Secretaría de Fomento y don Federico Gutiérrez B; y otro para el arriendo de 28,000 hectáreas de tierra en Golfo Dulce, para siembra de bananos.

Introduce alguna modificación. Se discute en tercer debate.

PINTO.—Retira el dictamen que por separado dictara y se adhirió al de los compañeros de Comisión.

QUIROS.—Recomienda la aprobación del dictamen por los beneficios que encierra el arriendo de tierras. Dice las razones por las cuales, se dejó el impuesto de tres centavos oro de exportación por cacao hasta 1930.

Después de esos primeros años podrá aumentarse.

Donde decía que se permite la explotación de maderas en el área arrendada, sustituimos ese concepto, diciendo en el área cultivada, para que no se vaya a desatender lo principal que es el cultivo de banano. Analiza la justificación de los \$10.00 por hectárea establecidos. Se aprobó el dictamen y se le dió primer debate.

Segundo debate hoy.

REFORMAS A LA LEY DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA

Se lee el dictamen de Comisión favorable al proyecto de reformas a la ley de impuesto sobre la renta. Recomendamos como base de discusión el proyecto del Ejecutivo, con excepción de las reformas al artículo 28.

Las otras reformas son a los artículos 14, 17 y 28.

ARAGON.—Suplica a la Mesa que posponga la discusión del asunto por ausencia del señor Sancho, que tiene que hacer objeciones.

PRESIDENTE.—La Secretaría de Hacienda ha solicitado la pronta tramitación de ese negocio, pero la Cámara decidirá si se pospone.

HERRERA J.—Apoya la idea de Aragón, porque esas reformas son una barbaridad y merecen discusión amplia.

PRESIDENTE.—De acuerdo con los señores diputados se pospone este negocio hasta el regreso del representante Sancho.

TREJOS.—Hace moción para que se publique de nuevo en La Gaceta la ley de impuesto sobre la renta para que el público la conozca, pues a base de ella será la discusión del proyecto de reformas.

ARIAS.—Las reformas propuestas por el Ejecutivo son sólo al 14, al 17 y al 28.

De modo que aunque se publique, no podemos conocer de otras reformas

mas aunque el público lo pidiera. Se opone a la moción. Se desechó la moción Trejos.

DICTAMENES SOBRE NUEVAS REVALIDACIONES DE PENSIONES

Se discuten los dictámenes favorables de revalidación de pensiones a favor de Angelina Escalante v. de Mora, que se aprobó por 30 blancos y una negra, dándosele también primer debate; a favor de Eduvigis Moya v. de Meza; este dictamen fué especialmente recomendado por los representantes don Juan Rafael Arias, y por el señor Montero Barrantés, y se aprobó por 23 blancos y 4 negros, y se le dió primer debate; a favor de Isabel Echeñe v. de Biolley, que se aprobó por 27 blancos y cinco negros, y se le dió primer debate; a favor de José María Porras Borbón, que se aprobó por 29 blancos y 3 negros, dándosele primer debate.

Esta fué especialmente recomendada por el R. don Leonidas Briceño. Hizo un elogio del simpático y anciano tipógrafo Chapito Porras. Propuso que la pensión se elevará a \$50.00, lo que se considerará en tercer debate.

COMUNICACION DE LA SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES. — PROTOCOLOS FIRMADOS EN WASHINGTON

Se lee, previa la exposición, un proyecto de ley ratificando los protocolos suscritos en Washington entre Costa Rica y Estados Unidos para convenios, poniendo a salvo nuestros derechos en la zona canchilera, en caso de que se construya el canal proyectado.

Pasó a Comisión de Relaciones Exteriores.

A las 17 horas se levantó la sesión.

Dr. C. Herdocia
MEDICO Y CIRUJANO
de la Facultad de Medicina de Paris
ENFERMEDADES DE LOS Ojos, Oidos, Nariz, Garganta.
HORAS DE OFICINA de 10 a 11.30 y de 2 a 4
Contigue al Teatro Variedades

Minero que se lanza a un precipicio

Nuestro activo corresponsal en Abangares nos trasmite la siguiente noticia:

En la semana pasada el trabajador de estas minas señor José Jara, nativo de San Ramón, se lanzó a un precipicio para salvarse de una locomotora que venía por la línea con un cargamento de metal. Jara sufrió en la tremenda caída heridas y golpes de consideración y se halla en estado agónico.

La locomotora, dice nuestro corresponsal, caminaba a toda velocidad y alcanzó a Jara en una curva y si éste no se hubiese lanzado al precipicio, hubiera muerto triturado.

Cambios

El día 3 de marzo los tipos de apertura del Royal Bank para las liquidaciones y para la venta serán:

Dólares	467
Libras esterlinas	440
Franco	142
Pescetas	365
Franco suizo	438
Florines	39 1/2
Franco Belgas	127
Liras	114
Marcos	50
Dólares canadienses	465

Sujetos a las variaciones del mercado en el día.
San José, 3 de marzo de 1923.

ROB. W. WATT
Gerente.

Mr. Louis Dateu representante de la Compañía General Transatlántica nos hace una visita

Mr. Louis Dateu, representante de la Compañía General Transatlántica Francesa nos visitó ayer en nuestras oficinas, con el objeto de informarnos acerca de los propósitos que tiene la Compañía sobre negociaciones de carga y demás operaciones relacionadas con la Compañía en Costa Rica.

Nos cuenta Mr. Dateu que en la actualidad están visitando el puerto de Puntarenas cinco barcos de gran calado que hacen el viaje de Puntarenas a San Francisco de California en 16 días o sea en menos tiempo del que gastan las otras compañías; que la carga va segura, pues los barcos en referencia son de la mejor clase, ellos son el ZEPHYRUS, de trece mil toneladas, el ALASKA, el NEVADA, el IOWA y el ARIZONA, todos ellos de trece mil toneladas.

Este servicio está ya organizado y precisamente mañana llega uno de los barcos a que nos referimos al puerto de Puntarenas.

También nos manifestó Mr. Dateu, que dentro de poco tiempo se establecerá un servicio de pasajeros en el Atlántico con grandes vapores de la Compañía.

Este servicio estaría ya organizado si Costa Rica hubiera firmado el tratado comercial con Francia, que aún está pendiente.

Nombramientos de nuevos consejeros para el Monte Nacional de Piedad

San José, 1 de marzo de 1923

Vista la renuncia presentada por los señores Francisco y Roberto Castro Solera y Lucas Fernández Fernández del cargo de Consejeros del Monte Nacional de Piedad,

El Presidente Constitucional de la República

ACUERDA:

Acceptarla y nombrar en su reemplazo a los señores Lic. don Manuel Echeverría Aguilár y don Juan Guillermo Zamora.

Publíquese.—ACOSTA.

El Secretario de Estado en el Despacho de Hacienda y Comercio

SOLÍS GUELL

Carnet Social

BODA SABORIO ALVARADO

Agradecemos el envío de la siguiente participación, y hacemos votos por la constante ventura en el nuevo hogar.

F. Nicolás Alvarado y Juanita G. de Alvarado, tienen el gusto de participar a usted el próximo matrimonio de su hija María con el señor don Manuel Saborio Borbón.

Manuel Saborio Borbón, tiene el gusto de participar a usted su próximo matrimonio con la señorita María Alvarado Gallegos. San José, marzo de 1923.

BODA BUSTAMANTE VARGAS

Se ha fijado el día quince de los corrientes para la celebración del matrimonio del caballero don Arturo Bustamante Castro con la distinguida señorita María Vargas Gagini.

Nos anticipamos a desear una completa felicidad a los futuros contrayentes.

BAILE DEL CLUB SPORT LA LIBERTAD

Hemos recibido la siguiente invitación:

San José, febrero de 1923.
En nombre del "Club Sport La Libertad", tenemos el honor de invitar a usted y familia al baile que se dará en los salones del Club a las 20 horas (8. p. m.) del domingo 4 de marzo próximo.

LA DIRECTIVA

NOTA: Esta invitación es personal y deberá presentarse a la entrada.

VIAJEROS

De Cachí regresaron ayer a esta capital las señoritas Emilia y Adela Hernández.

—Don Gerardo y don Eduardo Ruiz h., regresaron de Puntarenas.

—La familia de don Miguel Cárdenas regresó del mismo puerto.

—De Guanacaste llegó don Luis Larrad.

—Las señoritas Hermida y Hortensia Montealegre regresaron de "La Cañada".

—Don Mario Urbán y señora regresaron de Puntarenas.

—Del mismo lugar regresó don José María Macaya.

—Don Alvaro Castro y don Ma-

nuel E. Velázquez salieron para Tortuguero.

—Próximamente partirá para Alemania don Herman Ahrens y doña Adela Y. de Ahrens.

—Para Limón salió ayer el Administrador de la United Fruit Co. Mr. G. P. Chittenden.

—Don Simón Sittenfeld y señora salieron para Panamá.

—Regresó de Puntarenas don Maximiliano Gurdín y doña Mariela de Gurdín.

—La familia de don Víctor Cepedez D. llegó del mismo puerto.

—Regresó de Esparta don Jorge V. Castro M.

ENFERMOS

Delicada de salud ha estado la niñita de don Ricardo Gutiérrez y doña Berta C. de Gutiérrez.

—Mejor sigue la señorita Conchita Guell.

—Guarda cama la señora de don Tito García.

—La niñita de los esposos Figuls Quirós se encuentra enferma.

—Sigue mejor don Virgilio Calvo.

—Don Ricardo Toledo ha restablecido de su dolencia.

Dr. M. Valenzuela
DENTISTA AMERICANO
Ultimo procedimiento para hacer cualquier clase de tratamiento dental absolutamente sin dolor.
OFICINA: 50 varas al Oeste de la Iglesia del Carmen.

Comité de Sras. de la Cruz Roja

Para dar cumplimiento al párrafo 20. del artículo 19 de sus Estatutos, ha quedado formado el Comité Auxiliar de Damas de la Cruz Roja Costarricense, con las señoras siguientes:

- Doña María C. de Rula
- Doña Olivia de Núñez
- Doña Lía S. de Quirós
- Doña María Rosa de Díaz
- Doña Joaquina O. de Castro
- Doña Florinda Q. de Wilson
- Doña Adriana de Velázquez

Al Comercio

Todas las marcas de puros y cigarrillos corrientes se venden al por mayor a los precios de Agencia en la

CIGARRERIA CENTRAL

Abierto todos los días hasta las 11 de la noche.



El tabaco de Turquía es delicioso y aromático; el norteamericano suave y exquisito. Los cigarrillos Chesterfield son elaborados de una liga de lo más selecto de ambos. Por eso es que son tan placenteros. Pruébelos hoy mismo.

"Satisfacen"

Chesterfield

CIGARETTES

—de los mejores tabacos turcos y norteamericanos, ligados

LIGGETT & MYERS TOBACCO CO.

DEPOSITO GENERAL: **Internacional Trading Co.** San José, Costa Rica
OFICINAS: 100 VARAS AL OESTE DE LA BIBLIOTECA NACIONAL

La raza de la humanidad

Santa María, 23 de Feb. de 1923
Sr. Director de LA TRIBUNA
SAN JOSE

Muy estimado señor:
En su estimable diario de fecha 17 de Feb. último, y con el epígrafe que titula esta cartita, publicó su cronista social en esta, don Carlos Ureña Oh. un artículo en que vehementemente y en nombre de la humanidad, se me ataca como autoritario, y al señor Secretario de Seguridad Pública don Aquiles Acosta, porque echamos fuera del país a unos gitanos, y que dicho cronista asegura ser rusos, porque "examinó los pasaportes y estaban perfectamente referenciados por las autoridades panameñas".
En los nueve días que permanecieron los gitanos en esta localidad hice todas las investigaciones del caso para no cometer injusticia, levantando una minuciosa información, que bien puede pasar a leer a mi despacho el señor Ureña, y a mí hubiera visto en todo lo actuado, la práctica de los deberes humanos y no las simples teorías de los que desean pasar por eruditos humanistas.
La ley es clara. "El artículo primero del decreto número uno del 10 de junio de 1904, prohíbe terminantemente la inmigración al país de árabes, turcos, sirios, armenios y gitanos de cualquier nacionalidad". No obstante, hice un detallado estudio de los pasaportes preguntando al señor Secretario de Relaciones Exteriores, que si don Emilio Olave era nuestro Cónsul en David de Panamá—por ser esta la firma que traían los pasaportes—y el señor Obregón me contestó "los cónsules españoles son los encargados de la protección de los intereses de Costa Rica en Panamá mientras no se restablezcan las relaciones entre ambos países"—y a continuación recibí este otro telegrama: "Según informe del señor Cónsul de España en Costa Rica, el Agente Consular de España en David, República de Panamá, es don Pedro del Río. M. Obregón L". Por lo que verá el señor Ureña que

el que firmaba los pasaportes de los sudorosos no era el encargado de los intereses de Costa Rica en David.
Me presentaron una libreta escrita en varios idiomas, asegurando que eran sus pasaportes rusos y debo manifestar que mandé traducir el que venía en francés y resultó que el nombre de la persona a quien fué extendido no correspondió con los que dichos señores llevaban y daban a cada momento para la información que instruí.
Al señor Gobernador de León pregunté por telegrama que si entre los gitanos que habían entrado al país el año pasado aparecían los nombres de Mijalm Ivanovich y Teodoro Burgo, y su contestación fué ésta: "Las personas citadas en su telegrama son las mismas cuya permanencia en el país no se permitió en julio del año pasado.—El Gobernador.—Raúl Acosta".

Obren en mi poder otros documentos que me reservo y no obstante los sentimientos "inhumanos" míos y de los señores Acosta, conseqüí para estos nómades, en vista de que venía una señora embarazada y varios niños, el paso al través del país sin detenerse en ninguna parte para que llegaran a Nicaragua, y no supe que durante ese tiempo que aquí permanecieron hubiera hecho el señor Ureña alguna gestión en bien de los hoy sus defendidos.
Paso por alto las florecillas que de paso endilga a los empleados públicos y maestros, por ser siempre los cardos que en el camino encontramos; para repetirle su cita: "Amaos los unos a los otros, así como os ama mi Padre Celestial", bella teoría para ser practicada y no escrita después de haber mortificado a sus semejantes.
Espero, señor Director, tendrá la amabilidad de publicar esta carta aclaratoria a lo dicho por su cronista social señor Ureña.
De Ud. Atto. y S. B.,
ALVARO MONTERO R.
Agente Principal de Policía.

OSRAM NITRA
Luz blanca, brillante, Consumo de corriente reducidísimo

El Consejo Supremo de la Confederación Obrera Centroamericana se dirige a las sociedades obreras de Costa Rica

SE DESEA LA CREACION DE LA FEDERACION OBRERA COSTARRICENSE

San José, 26 de febrero de 1923.

Señor Secretario de _____
Desde el año 1911, época en que se celebró el Primer Congreso Centroamericano del Trabajo, con representantes de las cinco repúblicas istmeñas, la clase obrera de estos países ha venido luchando empenosamente, con doble actividad y con toda clase de obstáculos, por unificar sus aspiraciones y por organizarse debidamente para la mas pronta realización de sus ideales. Los centros dirigentes de este movimiento no han desperdiciado ocasión para fomentar el espíritu de asociación, recomendar el ahorro, el auxilio mutuo, estimular los centros bien organizados, trabajar por la creación de salas de lectura y escuelas nocturnas para obreros, etc.

La anterior reseña del movimiento obrero centroamericano nos está demostrando que los triunfos obtenidos y las luchas entabladas por las nobles aspiraciones del obrerismo organizador no han pasado ni pasarán inadvertidos para el obrerismo colegiado de la América Central.
Las labores de este Supremo Consejo vienen desarrollándose dentro de esa amplitud de ideales en donde caben todos los anhelos del trabajador, de conformidad con el medio en que actúa. Su misión principal, según la Constitución que ciñe sus actos, es de unión y organización de los obreros; y siendo él un Centro representativo de elementos colegiados, no puede menos que dirigirse a las sociedades constituidas para que éstas coadyuven al mejor éxito de sus labores.
Este motivo, señor secretario, ha originado la grata oportunidad de dirigirme a ese honorable centro obrero, por su digno medio, para suplicarle en nombre del Supremo Consejo de la Confederación Obrera Centroamericana, se sirva enviar a esta ciudad o acreditar aquí mismo, a un obrero asociado, con plenos poderes para que, en unión de los representantes de las demás agrupaciones, formule el principio que han de servir de base a la Federación Obrera de Costa Rica; y una vez conseguido esto, trate de la elección del representante que ha de tener en este Consejo el obrerismo organizado de esta República. Asimismo, creo del caso hacerle presente que este Consejo, no sólo por ser él quien invita, sino para tener un entendimiento más claro de los asuntos que se van a tratar, estima necesario que los señores representantes tengan con él una plática preliminar, en donde todos los propósitos serán expuestos con la mayor amplitud.

Con el objeto de darles una orientación más firme a estas labores, el obrerismo organizado centroamericano ha querido cambiar ideas con sus demás hermanos de América, y con ese objeto asistió al Primer Congreso Obrero Panamericano de Laredo, Texas, el 1918, al de Nueva York en 1919, al de México en 1921 y concurrirá el de Guatemala en marzo del corriente año.
De las ideas vertidas en esos torneos intelectuales de la clase obrera, ha venido una comprensión más clara de sus problemas, dando lugar, el 3 de enero de 1922, a la instalación del Consejo Supremo de la Confederación Obrera Centroamericana, de acuerdo con la resolución tomada en el Primer Congreso Centroamericano celebrado en San Salvador, en 1911, ratificado y decretado más tarde en el Segundo Congreso del Trabajo celebrado en Guatemala el 15 de septiembre de 1921.
En así como se ha formado esta Gran Entidad Obrera, cuyos destinos están confiados a un Consejo Supremo que empezó a funcionar el año pasado en Tegucigalpa, capital de la región de Honduras, y que se ha trasladado el presente año a esta ciudad, en cumplimiento de lo acordado por el Tercer Congreso Centroamericano del Trabajo reunido en aquella misma capital.

Ruego a Ud. darme aviso del recibido de la presente, y comunicarme en su oportunidad lo que a este respecto resuelva esa Honorable Agrupación.
Salud: Por la unificación e independencia del obrerismo.
RODOLFO ROJAS.
Secretario del Interior.

Nómina de cartas rezagadas durante la segunda quincena del mes de febrero

- A**
Angélica Aymerich, Rosa Azofeifa, Matías Angulo, Aida Araya, Ana Arburola, Juan Ahixtagui, Amparo Abarca Domingo Arrieta, Acosta y Miranda, Delfina Alvarado, Juana Alvarado, Mercedes v. de Argueta, Alfaro e hijo, Ester A. Mas Blanco.
- B**
Leonora Bohn, Amelia Bustamante, María J. Bonilla, Ricardo Bengochea, María del C. Bianco V., José Bertoni, José Barson, Abelardo Bonilla, Célmo Barrantes, Melico Bolaños, Jos Ma. Barrantes.
- C**
Emilio Campos, María Campos, Claudia de Campos, Porfirio Castro C., Isabel Cordero, José I. Castillo, Napoleón Cruz, Aristides Cordero, Angelina Carvajal, Samuel Córdoba, Rosa Calvo, Avelina de Castro, Trinidad Camacho, Constantino Croceri, Carlos F. Calvo, Juan L. Córdoba.
- CH**
Braulia Chaves, Ester Chaves, F. Ester Chavarría v. de Sandi, Agustino Chen, R. Charles, A. Chase, Manuela Chinchilla, Angela Chaves y hermanas.
- E**
Marota S. Estevan.
- F**
Luisa Fonseca J., Mariana Flores, Rosa A. de Fallas, B. Felice y Co., Adela A. Fox, Manuel Fajardo M. Fabio Fournier J.
- G**
Mariano Garro, Mercedes Gómez A., Agustín Granados, José González, Francisco González, María Granados, Manuel García, Isabel García, Luisa M. de Gutiérrez, José J. Gómez, Joaquín Gómez.
- H**
Gonzalo Herrera, Eloísa Hernández, Orilla Herrera, José Hernández, Francisco Hernández, Era. Ha Hernández.
- I**
Antonio Juárez, David Jiménez, Claudia de Jiménez.
- K**
G. G. Kraglinger.
- L**
José de la P. Lopera, José Lizano, Virgilio López, Tito López P.
- M**
Ramón Moreno, Andrés Murillo, Víctor Mata, Matías Meillas, Casimiro Mora V., José Rafael Muñoz, Angelina Moraga, José D. Montenegro, Claudia Murillo, Luisa Mora, Antonio Marques, María Miranda, Víctor M. Mora, Joaquina v. de Maribon.
- N**
H. Nelson, Ramona S. de Navarro, Ernesto Nervach.
- O**
J. R. Ochoa, Austelina Ocampo, Rosendo Orozco, Manuel Obregón.
- P**
Gmo. Pascual, Estelina Perera, José Antonio Pérez S., Ramón Pons, José Porras Herrera.
- Q**
Dora Quirós, Rosa Quesada, María Antonia Quesada, María M. Quirós.
- R**
Delfina Ramírez, Leticia Rojas R., Pedro E. Rey, Miguel L. Roque, Mercedes Rodríguez, Eladio Ramírez.
- S**
Jhon Smith, Agustín Sosa, María Sanudo, Squina Salguero, Julia R. de Salas, Ester A. de Sababria, Herminia Sánchez, Rog. Salazar.
- T**
Salvador Umaña, Margarita Ugalde, Policarpo Umaña.
- V**
Claudia Vega, Juan Rafael del Valle, Manuel Valverde V., Victoria Vargas, Manuel Vega.
- W**
Olivia Zúñiga, Isaura Zededa, Eloísa Zamora, S. Zúñiga Alvarado, Calixto Zamora, Juana Zúñiga.

Durante la temporada de verano

EN HOTEL IMPERIAL
Encontrarán aquellas personas que se quedan sin sus familias un Servicio Especial de Pensionistas que a Precios Reducidos proporciona Atenciones iguales a las del hogar
ANITA Vda. de RODO.

OSTIONES, SARDINAS, SALMON, PAPEL SULFIT, BOLSAS, VINOS, JOÑAC, CEMENTO, ALAMBRE, GRAPAS, ACEITE DE LINAZA (COCIDO) INGLES POR GALONES Y POR BARRILES

Acaba de recibir
La Granja
de JOSE RODRIGUEZ M.

MUEBLES DE JUNCO, ALEMANES, GRAN NOVEDAD. ALFOMBRAS CORTINAS CRISTALERIA LO MEJOR DE LO MEJOR EN LA CASA

Se cambian los discos para fonógrafos

Toda clase de discos se cambian por otros, por 25 céntimos de comisión. Hay donde escoger entre 3 mil diversos. Cualquier marca.
OFICINA DE DISCOS
frente a "La Magnolia".

QUININA EN FORMA SUPERIOR NO AFECTA LA CABEZA

Por motivo de su efecto tónico y laxante, el LAXATIVO BROMO QUININA es superior a la Quinina ordinaria. No produce nerviosidad, ni malestar en la cabeza. Tenga en cuenta que sólo hay un "Bromo Quinina" La Firma de E. W. GROVE en cada caja.

LA FAMA acaba de recibir

Frazadas de lana en todas clases y tamaños, Colchas, Mantas de viaje, Batas para baño, Género para paños, Género para mantel, Servilletas
Género para el Colegio. Para enagua y para blusa
La mejor pintura para la
BLOOM OF ROSES

Ley de servicio de asistencia pública

Ya es ley de la República el proyecto importantísimo del señor Secretario de Gobernación y Policía, don Aquiles Acosta, de quien depende directamente la Subsecretaría de Higiene y Salud Pública, para establecer en Costa Rica el servicio de Asistencia Pública para el tratamiento de las personas atacadas de enfermedades de la sangre y de la piel, de origen específico.

Tal ley ya sancionada por el Ejecutivo aparece publicada en La Gaceta del 10. de los corrientes.

Al proyecto primitivo ministerial se hicieron algunas reformas de detalle en la Cámara de Diputados, pero queda en pie de un modo efectivo el fin primordial que se propuso su autor al enviar al Congreso Constitucional ese proyecto.

Es incalculable la trascendencia que esa ley tendrá en el porvenir del pueblo costarricense, contando antes que todo con la buena voluntad de los hombres encargados de ejecutarla, de hacer palpables sus beneficios, que los tendrá sin cuenta, indudablemente, si el afán de archivar que padecemos no relega al olvido, como tantas preciosas leyes, en empolvados estantes, esta que por sí sola puede constituir el glorioso pedestal de un hombre que la quería final.

piensa en el bien de sus conciudadanos.

En efecto, a poco que se descuide de la salud pública, llegaría este pueblo costarricense, tan expuesto, ítsmo abierto a todas las civilizaciones, al contacto de los hombres de todos los climas y todas las razas, llegaría, decimos, a ser un pueblo enfermo, sumiso a todas las abyecciones, sin vigor para la magna empresa de desarrollar con marcosos relieves su nacionalidad. Por eso es loable el empeño de crear las clínicas de Asistencia Pública de que hablamos, en esta capital, y en las de cada una de las provincias, dejando abierta la puerta, para cuando las condiciones del Erario lo permitan, para establecer también Clínicas Auxiliares en las cabeceras de los cantones menores.

No nos toca a nosotros hacer un análisis detallado de la ley. Conocemos en síntesis sus alcances, sentidas su trascendencia, y no queremos dejar de escribir esta nota para llamar la atención hacia una ley cuyas resultancias en el porvenir serán infinitas porque tienden a dar salud al pueblo, sangre pura, fuerza e inteligencia para librar la batalla que ha de darnos la victorioso pedestal de un hombre que la quería final.

El Canal de Nicaragua está a punto de construirse, según informa la prensa norteamericana

El Secretario de Guerra Weeks visitará Nicaragua con este motivo

(DEL "WASHINGTON POST", 7 DE FEBRERO)

El Gobierno del Presidente Harding favorece la idea de aplicar los crecientes rendimientos del Canal de Panamá a la construcción de una nueva vía interoceánica. Esto lo dijo ayer un portavoz de la Casa Blanca. La cuestión ha sido discutida en consejo de Gabinete, y aunque no se ha formulado ningún proyecto concreto, se dice que la conversación habida en el consejo fue "sumamente interesante".

La discusión se animó al explicar el Secretario Weeks a sus colegas del Gabinete, el asombroso aumento del tráfico por el canal durante el mes próximo pasado, en el cual hubo un movimiento superior en un cincuenta por ciento al de hace un año. El Gabinete fué informado de que las entradas del canal han ido aumentando hasta el punto de que superan a los gastos de explotación en una suma que crece firmemente todos los meses. Es de presumirse que esto sea lo que ha dado al Gobierno el deseo de que los productos del canal se dediquen a la construcción de un nuevo del Atlántico al Pacífico.

ACTIVIDAD DEL TRAFICO COSTANERO

Se dijo que la causa principal del aumento del tráfico por el canal era el desarrollo de los negocios entre una y otra costa.

Funcionarios del Gobierno han tenido recientemente pruebas de un aumento probable de este comercio entre las dos costas.

En estos últimos días se ha acordado al Secretario Weeks algunos interesados que deseaban comprar dos transportes del Ejército para convertirlos en barcos refrigeradores con el objeto de llevar frutas de la costa del Pacífico a los mercados del Este. Le dijeron que no había sido posible obtener de la Junta de Navegación (Shipping Board) un número suficiente de barcos apropiados para este negocio.

Los comentarios que se han podido obtener en los círculos allegados al Gabinete, son favorables a la ruta canalera nicaragüense, en caso de que se lance un nuevo proyecto de canal. En el Departamento de la Guerra manifestaron que la manera menos costosa de aumentar la capacidad del tráfico entre los dos océanos, sería doblando las esclusas del Canal de Panamá; pero añadieron que así desde el punto de vista militar para la defensa, como porque el viaje entre costa y costa se acortaría de uno, cinco días, la ruta nicaragüense parecía ser más apetecible.

LA RUTA NICARAGUENSE ESTA DISPONIBLE

En los círculos nicaragüenses de esta ciudad no se dijo nada preciso respecto de haber oído hablar de un nuevo proyecto de canal. Sin embargo, se añadió que los derechos canaleros ya otorgados a los Estados Unidos por Nicaragua son válidos y que el conflicto de intereses con Costa Rica respecto del río San Juan, a lo largo de la ruta, y de la bahía de Fonseca, ha-

bia sido ya removido mediante negociaciones directas entre Nicaragua y Costa Rica.

Parece posible que la Conferencia centroamericana, que hoy celebra aquí su sesión final, se haya ocupado de la cuestión del canal centroamericano. Sin embargo, como está pendiente la publicación de los tratados y su ratificación oficial en la sesión de hoy, los funcionarios del Gobierno se negaron a hacer ningún comentario al respecto.

MIRANDO AL PORVENIR

Se dijo ayer a los miembros del Gabinete que el aumento de las facilidades del canal no era de inmediata necesidad, toda vez que el tráfico habido durante el mes de enero —el mayor hasta aquí registrado— sólo fué del 35 al 40 por ciento de la capacidad de las esclusas de la gran vía de agua. Sin embargo, como dicho aumento representa el 50 por ciento en un año, y siendo así que se considera que los ferrocarriles transcontinentales están acarreado todo lo más que pueden por ahora o podrán durante algún tiempo en lo futuro, algunos de los miembros del Gabinete piensan que pronto habrá que hacer frente al problema de mantener la superioridad de las capacidades del canal sobre el tamaño del futuro tráfico.

Dijose también, entre paréntesis y a propósito del mercado que buscan los productos del Pacífico en el Este, con un costo racional, que la producción de las uvas en California había aumentado, contra todo lo que se esperaba, en vez de disminuir después de que entró en vigor la ley seca. Se dijo que dicho Estado estaba produciendo ahora 25 por ciento más que en los tiempos anteriores a dicha ley.

PROBABLE INSPECCION DE DENBY

Añádese que con un transporte barato a los mercados del Este, no sólo las uvas, sino también muchas otras frutas de los Estados del Pacífico podrían encontrar salida en beneficio de los productores y de los consumidores.

Con vista del interés que el asunto inspira al Gabinete, se tiene entendido que el Gobierno de Nicaragua está considerando dirigir una invitación al Secretario Denby para que recorra la ruta del canal cuando vaya a presenciar las maniobras que se efectuarán el mes próximo en aguas de Panamá. Se cree que el Secretario de la Marina encontrará la posibilidad de alargar su viaje con tal motivo.

Como nos juzgan en Nicaragua Hombres que hacen honor a su patria

Con el segundo de los títulos con que encabezamos estas líneas, se contiene "La Tribuna" de Managua el artículo honorífico para los hombres de Costa Rica.

El artículo empieza así: "Sin ese poderoso influjo que ejercen los hombres de talento y de buena conciencia en la dirección de los pueblos, éstos no progresarían jamás. Dichosos los países que, como Costa Rica, tienen hombres hábiles y sabios para la dirección de sus pueblos y procuran su autonomía y adelanto moral y material."

"No hace mucho tiempo que el Presidente de aquella República, con la intención de mejorar la situación económica, quiso hacer un empréstito al extranjero; y el Con-

greso, que es allí un poder efectivo, comprendiendo el peligro que entrañaba tal compromiso para la soberanía y dignidad de la Nación, viéndolo de frente el principio de la intervención extranjera, como la sucedió a su hermana Nicaragua, rechazó el proyecto del Ejecutivo. "A la inversa, pero siempre en favor del adelanto moral y cívico, cuando el Congreso quiso aprobar una ley que fomentaba la práctica villosa y cruel del juego de gallos, allí por el año de 1912, el señor Presidente Liedo, don Ricardo Jiménez dictó el veto siguiente, de actualidad ahora en Nicaragua:

"Y sigue aquí el famoso veto que tanto conocemos los costarricenses, hermoso por su forma, sabio por su fondo.

Lissia W. de Gutiérrez

G. S. M. London.
Professor of Piano Singing (Italian Method) and English & German.
Diplomist University of Oxford
London Guildhall Sof, Music College of Preceptors, London Choral Society.
Dirección: Paseo Colón Calle 26 Sur.



Lotería del Asilo Chapui

PLAN PARA EL SORTEO DEL DIA 4 DE MARZO DE 1923

EMISION DE 25.000 BILLETES razón de \$ 10.00 cada uno, divididos en décimos, a \$ 1.00 el décimo.

Valor en premios: \$ 175.000.00	
1 premio mayor de \$ 50.000.00	\$ 50.00
1 " " " 15.000.00	15.00
1 " " " 8.000.00	8.00
5 premios " " 1.000.00	5.00
12 " " " 500.00	6.00
78 " " " 200.00	15.60
10 aproximaciones al primer premio (5 anteriores y 5 posteriores), de \$ 200.00 c/u.	2.00
10 aproximaciones al segundo premio (5 anteriores y 5 posteriores), de \$ 150.00 c/u.	1.50
10 aproximaciones al tercer premio (5 anteriores y 5 posteriores), de \$ 100.00 c/u.	1.00
248 terminaciones a las dos últimas cifras del primer premio, de \$ 100.00 c/u.	24.80
250 terminaciones a la última cifra del primer premio, de \$ 30.00 cada una.	7.50
250 premios	Valor \$ 175.000

Después de un inventario

En casi todos los establecimientos importantes se acostumbra que después de un minucioso inventario de las mercaderías en existencia se ponen los precios más bajos que los acostumbrados, con el objeto de renovar el surtido, vender retazos o llamar la atención de la clientela.

En estos días hizo inventario el almacén y tienda de ROBERT y también pusieron una sección de baratillo, donde se encuentran ininidad de cosas buenas y útiles, como calzado de la famosa marca americana Regal y también Keffer, Mantillones en gran variedad, Maletas de cartón-piedra, inglesas magníficas para viajes, Sombreros de fieltro y otras variedades. Paraguas, bastones, fajos y artículos para cacería. Todo en la sección de baratillo, que es lo que interesa al

AZUCAR 1ª, 2ª, 3ª

y CACAO MANI

EXISTENCIAS PERMANENTES

EN EL ALMACEN DE

Tomás Fernández F.

Resfriados

Contra los Resfriados, Ronquera, Bronquitis y Tos en todas sus manifestaciones, no hay nada como la Miel de Alquitran de Pino del Dr. Bell.

Los médicos de muchos países la vienen recomendando desde hace 40 años, gracias a sus componentes puros y ausencia de drogas nocivas.

Excelente como gárgara. Sin rival como expectorante.

Téngase a mano para tomarla a la primera señal de ataque.

En las farmacias

Miel de Alquitran de Pino del Dr. Bell

HOTEL CEREGATTI - ORDINA

50 VARAS AL ESTE DE LA ESTACION

Hemos abierto de nuevo nuestro antiguo y bien acreditado hotel y nos place estar otra vez a las órdenes de nuestros numerosos amigos y favorecedores. Para satisfacción de nuestros visitantes ofrecemos excelente cocina, magnífico servicio y dormitorios frescos, cómodos y bien ventilados. Atención personal de

CAROLINA Y DEL FINA CEREGATTI

Compagnie Générale Transatlantique

LINEA FRANCESA

PARA SAN FRANCISCO:

El vapor "NEVADA" de 12.000 toneladas llegará a Puntarenas el día 4 de marzo.

Saldrá el mismo día para San Francisco, Seattle, Tacoma, Portland, Vancouver, vía Corinto.

Llevará café y carga general haciendo la travesía al puerto de término en 18 días.

Lleva pasajeros para Corinto, La Libertad, Acajutla, San José San Francisco de Cal.

DIRECTO PARA EUROPA:

El vapor "ZENON", de 12.000 toneladas, saldrá de Puntarenas cerca del 25 de marzo.

Llevará café y carga general para Havre, Londres, Amsterdam, Hamburgo, con CONOCIMIENTO DIRECTO. Entregando el café en Londres 25 días después de su salida de Puntarenas.

Tipos de fletes: Los mismos que las demás Compañías de la Conferencia.

Rogamos a los exportadores avisarnos con anticipación de la carga que remitirán y su destino.

Agentes **TOURNON & Cie. - San José**

Sub-Agentes: **FELIPE J. ALVARADO & Cia.** SAN, JOSE, LIMON, PUNTARENAS

COMPAGNIE GENERALE TRANSATLANTIQUE

LINEA FRANCESA

Servicios de vapores-correos de Cristóbal-Colón a Europa

Salidas de Cristóbal-Colón: Cada 14 días

Marzo 15	PUERTO-RICO	8500	Santander-St. Nazaire
— 26	PEROU	10000	Plymouth-Havre
Abril 10	HAITI	8500	Santander-St. Nazaire
— 24	MACORIS	9800	Plymouth-Havre
Mayo 8	LA-NAVARE	9000	Santander-St. Nazaire
— 23	PEROU	10000	Plymouth-Havre

PUERTO RICO 8500 ton. hacia Santander-St. Nazaire

El lujoso vapor nuevo "PELLERIN DE LATOUCHE" hará su primera travesía saliendo de Cristóbal-Colón el 20 de Junio.

MESA Y CONFORT SIN COMPETENCIA.

Agentes **TOURNON & Cie. - Sub-Agentes: F. J. ALVARADO & Co.** LIMON SAN JOSE PUNTARENAS

Club de Muebles

DE

M. CAMPOS & Hnos.

Vea nuestro plan de amortización. Solicítelo

ABARROTES

— Y —

MERCADERIAS EN GENERAL

Acaba de recibir

OCTAVIO A. FAYAD

Gran surtido.

Visítame.—25 varas al Oeste del Banco Internacional.

Avisos de ocasión

ARIFA: 20 palabras o menos, **¢-75** por inserción, **mínimum 4 inserciones.** Exceso 3 3/4 céntimos por palabra e inserción. Pago anticipado. No se admiten inserciones alternas.

SE ALQUILA casa moderna, higiénica, nueva y contra tembores. 50 varas Norte Parque Morazán. Informes en La Vía. 584

SE VENDE un negocio en la Uruca, con terreno y casa de habitación. — Queda en la vuelta del Villilla. 584

VENDO juego muebles sala, dormitorio; cocina de hierro y otros muebles con muy poco uso.—LEO DAVIDSON, frente estación Cartago. 583

FINCA DE CAFE.—Vendo, centro de Santiago; 40 manzanas, diez de café en producción, potreros, leña, rastros, buena casa habitación, patio cementado para secar café. Precio: **¢ 20.000**, mitad contado resto plazos sin intereses.—JORGE RETANA, Puriscal. 582

COOK needed for Aguacate Mines for details. Apartado 481. — San José. 581

SE VENDEN cuatro casas cubiertas bajo un mismo techo, situadas en la calle del Pacífico, 50 varas al Sur de la pulpería La Poupée, lado derecho. Para precio dirigirse a la Oficina de Agencias Alvarado. 580

FINQUITA con árboles frutales, hortaliza y flores, con casa propia para numerosa familia, se alquila. Entenderse con Arturo Márquez. Guadalupe. 579

LA ESCUELA de la señorita Carmen Sánchez se abrirá el lunes 5 de marzo, frente a la casa de don Oscar Rohrmoser. 578

LLAVERO perdido con varias llaves. Se gratificará a quien lo devuelva a la oficina del taller del Tuvavía. 577

ALS CATALANS residents a Costa Rica que vulguin honrar a la Hunyana Terra ab la celebració de la festa de les CARMELLES se prega manifestar la seva adhesió afijint les targetes al apartat 438. 576

SE ALQUILA o se vende una perforadora. Para informes, dirigirse al apartado 689. 575

BUENA OCASION. Muebles para cantina de lujo, vende Emanuel Moiso, en el Hotel Europa de Heredia. 557

SE VENDE tela de barro usada, en buen estado. Informar a Jenaro Sánchez, esquina diagonal a la Inspección General de Hacienda. 574

ESCUELA NOCTURNA DE COMERCIO. Directores: Angela Acuña y Eduardo Fournier Q. Contabilidad, Inglés, Taquígrafía y Mecanografía. Sección separada para señoritas. Para matrícula, entenderse con la señorita Angela Acuña, en el Ministerio de Educación. Palacio Nacional. 573

POR AUSENTARME de San José, vendo a mitad de precio un peñador ovalado, máquina Singer, juego de sala, colchón de resorte y colchoneta balsa e infinidad de cosas, todo sin usar. 50 vs. Este Oficinas Mr. Lindo. 572

NORMALISTAS mujeres, que deseen hospedaje en casa decente, a cien varas de la Escuela. Dirigirse a MARTA DE RODRIGUEZ. Heredia. 571

GRATIFICARE a la persona que presente un anillo de brillante, montadura oro, perdido semana pasada en esta capital. Informaremos aquí. 571

¢ 50.00 DE GRATIFICACION a quien entregue en la oficina de la Suc. de don Basilio Acuña una cartita marcada "José R. Acuña Z." conteniendo valores en billetes y plata blanca. 570

CINEMATOGRAFO pequeño, buena marca, deseo tomar en arrendamiento, ojalá con opción de compra. Detalles y precio a M. S. Apartado 616. 568

BONITA FINCA para veraneo y productiva, en San Rafael de Heredia, calle macadamizada, cerca de la iglesia, una manzana cafetal y casa. **SE VENDE.** — Benigno Viquez, Barrio de Mercedes de Heredia. 556

COMPRAMOS cualquiera cantidad de maní, biguerrilla, Uruca, cocos y copra de cocos. Dirigirse apartado 605, o a José Pérez Pérez en la Cordelería Nacional, San José. Vendo afrecho de maní. No. 539

AGRICULTORES defended vuestros cultivos, destruyendo los hormigueros con el excelente Extermador Elier's. El verano es a su vez propicia para apreciar por puercos y con poca molestia, los sorprendentes resultados de este específico que trabaja por peste. De venta en todas las Boticas.

A PRECIOS BAJOS VENDEMOS Urnas, Estantes, Gaveteros, Caja de Aguas, Máquinas de Escribir, Registradora National, Romana, Refrigeratoras, Camion Americano, Auto Jomovil Ford, Minegratos Edison, Dick, una excelente bestia propia para señora, Trompo y Máquinas de la ebanistería, Poteas, Ejos para rasmiación, Munoneras, etc. etc. Teléfono 44. Apartado 344. San José

VENADOS completamente mansos, hembra y macho, se venden. Compra máquina de escribir y caja caudales. — Miguel Angel Murillo informa, esquina del Banco Internacional. 562

CASAS Se alquilan dos, 85 y 100 colonos mensuales, 100 varas Este del Laborinto.—P. Falsimagne, oficina 25 varas Este Monte Piedad. 561

COCINAS eléctricas dos, un motor eléctrico de 1/2 caballo, un motor gas 1 caballo, una sierra circular 60 pulgadas, 2 autos buen estado. de venta en el Nuevo Garage Conejo y Rodríguez, frente Teatro Nacional. 560

SE SUPLICA a particulares y autoridades avisen al Agente Policía Uruca si encuentran o saben paradero de un muchacho 11 años, descaño, sombrero palma, pantalón y camisa kaki, llamado José Manuel. Ad.

LOCAL céntrico, esquinero, se alquila. 100 varas al oeste de la Botica Francesa. Informes en la Fotografía Hernández No. 569

PIEZAS para oficinas con e sin muebles. Altos casa bancaria Steinvorth. Informes allí mismo. No. 568

FINCA. Se vende en "La Concordia" casa, potreros, agricultura, montaña 100 hectáreas, clima frío. Entenderse con Ezequiel Soiano, Alajuela. No. 567

LA JARDINERIA BRADÉ avisa a sus clientes y personas que quieran favorecerla, que ya está de nuevo puesto al servicio su Teléfono 637. Especialista en coronas y canastas. Precios módicos. San José, 23 de febrero de 1923. 566

MUY URGENTE. La gran necesidad mundial y actual es la de alimentos. Contribuya usted a producir aceite, almidones y harinas. Se ha inventado y patentado en Costa Rica una máquina científica, práctica, sencilla, fuerte, portátil, para la fabricación de almidón de Yuca, de otros almidones y de aceite de coco de superior calidad. La máquina lo hace todo, excepto el darle vueltas al manubrio. Extrae prácticamente TODO el almidón; y es más que una máquina, es una Planta completa en sí misma, para la extracción de esos artículos, de demanda ilimitada y de alto rendimiento pecuniario. Pase a verlas frente al Bosque de los Niños, o escriba a Robert Shortts, Apartado 62, San José, Costa Rica. 563

estas oficinas limpias se compran en Trapos viejos pero

TEATRO MODERNO

Sábado 3 de Marzo de 1923

7 p. m.
AMOR, SUBLIME TESORO
por Norma Talmadge

8 y 30
EL ESCAFANDRO GRIS
Gran éxito
Domingo, estreno admirable

TEATRO FEITH

50 varas al E. del Museo

SABADO 3 DE MARZO

A las 7 p. m.

La divertida comedia

Las 99 desgracias de don Camilo

A las 8 y 30

Perfecto Amor

Por Mercedes Begnioni

Domingo

El peligro oculto

Movimiento de empleados en la Tributación Directa

Se ha sido apercibido al señor Juan C. Arbillón su renuncia del empleo de oficial de la Contaduría Tributaria de la Tributación Directa, se promovió a ese puesto al señor Alejandro Castro Dobles, y se nombró en vez de éste, como oficial del mismo departamento, al señor Napoleón Cruz Solórzano.

EN SU NUEVO LOCAL

Todos los clientes, favorecedores y amigos, tienen a sus órdenes

— a —
Alberto T. Brenes y Sobrino
donde estaba antes el Royal Bank

Movimiento diario

Llega a Puntarenas un yate norteamericano

DEFUNCIONES
Francisco Matamoros, 57 años, San José.
Emilia Jiménez, 54 años, San José.
Carmen M. Obando, 11 meses, Mata Redonda.
José Ortega, 31 años, Cartago.
Emiliano Jiménez, 18 años, San Sebastián.
Luis Castillo, 38 años, Mata Redonda.

NACIMIENTOS
Romualdo, de Romualdo Umaña y Zola Vargas.
Rafael Hernán, de Ofelia Vargas.
Rafael de Ofelia Vargas.
Virginia, de Roberto Mora y Clemencia Chacón.
José, de Victor Venegas y Mercedes Mora.
Zoraida, de Victor Venegas y Mercedes Mora.
María, de Lidia Vargas.
Emma, de Cristina Gamboa.
Rafael, de Juana Mora.
Jorge, de José Jiménez y Rosa Acosta.
Dora, de Santiago Montero y Balvina Jiménez.
José, de José Quesada y Ada Ugalde.
Carlos, de Eligio Herrera y María Jiménez.
Flora, de Esteban Cortés y Rosa Hernández.
Ricardo, de Francisco Mora y Ana Zúñiga.
Rafael, de Cristina Abarca.
José, de Gerardo Rivera y Elvira Fonseca.

PASAPORTES
Abel Pacheco G., Colombia.
Porfirio Caballero, Honduras.

Marítimas

PUNTARENAS, 2.—Hoy a las 4 horas zarpó para Corinto el vapor alemán "Haiman" de 2355 toneladas, 44 tripulantes, Capitán Zellen tin, y dtapachado por F. J. Alvarado. Pasajeros: Max Victor Hamen, do y Co. para Guatemala; José J. Baca y Franco Lacayo M y señora, para Corinto.
Carga: 301 piedras de mollejo.

El Cap. de Pto.
J. BENITO LIZANO

La sección de baratillo de Robert es la oportunidad para comprar objetos baratos

: Teatros: —

América
Sábado 3 de Marzo
Gran concierto de canto y declamación para debut del tenor chileno
José Caballero
Procedente de los teatros de Italia.
Domingo, Pola Negri en "OTELLO"

Variedades
SABADO 3 DE MARZO
La Reina Incógnita
Mañana en las matinées
El gran CHAPLIN
Noche, gran estreno

ACEITE VERDE



MAURO PASQUALE AVISA:
que habiéndose establecido nuevo frente al Mercado, tiene vinos de todas clases en cajas y barriles
CHIANTI Y ESTERILIZADO Vermouth Martinazzi
Aceite OLEA y un surtido de CASIMIRES
PRECIOS BAJOS
— APARTADO 3 —

SE COMPRAN
Dos máquinas de escribir Underwood, de carro grande, nuevas, o con poco uso.
TOMAS FERNANDEZ F.

Para la rasquiña o picazon.
De venta en las principales boticas



Binóculos corrientes y **PRISMATICOS** TELESCOPIOS
Cámaras fotográficas con lentes alemanes de **ZEISS Y GOERZ**
Lentes y Lupas
Brújulas de bolsillo.
ACABAN DE LLEGAR DONDE **LUIS SIEBE e HIJO**

MARZO 2 DE 1923
LUNA LLENA
Es opinión corriente en nuestro pueblo que en la luna de Marzo es cuando los remedios para lombrices hacen su mejor efecto. El fundamento de tal creencia no se ha explicado todavía, pero la experiencia demuestra que es en esta época del año cuando en Costa Rica se hace el mayor consumo de VERME-OL. A estas horas el VERME-OL ha penetrado en la República hasta en los más remotos lugares. ES UN BUEN REMEDIO PARA LOMBRICES. Esto no necesita decirse ni demostrarse porque está vivo y luciente en la conciencia del país.
BOTICA ORIENTAL

El más grande y variado surtido de **CAMAS DE BRONCE** esmaltadas y **CAMITAS PARA NIÑOS** acaban de recibir **Alfredo Esquivel & Hno**